ANÁLISIS DE COSTOS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LLEVAR A CABO EL PRIMER ENCUENTRO DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS VIGENCIA 2026.	
SECTOR SECRETARÍA DE ASUNTOS ÉTNICOS Y COMUNITARIOS DEPARTAMENTAL	FECHA OCTUBRE DE 2026

Para la estructuración del presupuesto oficial correspondiente al **Primer Encuentro Comunal**, se adelantó un proceso de solicitud de cotizaciones a diferentes proveedores, con el propósito de obtener referencias de mercado para cada uno de los bienes y servicios requeridos. Las solicitudes se realizaron de la siguiente manera:

- **Servicio de transporte aéreo:** se solicitó cotización a las empresas **SAVIARE LTDA., AVIANLINE CHARTERS S.A.S.** y **JUANTHOSA RED S.A.S.** Dentro del término establecido para la recepción de ofertas, únicamente se recibieron las cotizaciones presentadas por **SAVIARE LTDA.** y **JUANTHOSA RED S.A.S.**
- **Servicio de transporte fluvial:** se solicitó cotización a las empresas **JUANTHOSA RED S.A.S.** y **PINIMA S.A.S.** De estas, únicamente **JUANTHOSA RED S.A.S.** presentó cotización.
- **Servicio de transporte terrestre:** se solicitó cotización a las empresas **JUANTHOSA RED S.A.S., Corporación VDC, SECOVA S.A.S., Grupo GW S.A.S.** y **PINIMA S.A.S.** Sin embargo, únicamente se recibió la propuesta de **JUANTHOSA RED S.A.S.**
- **Servicio de hospedaje:** se solicitó cotización a las empresas **JUANTHOSA RED S.A.S., Corporación VDC, SECOVA S.A.S.** y **Grupo GW S.A.S.** Únicamente **JUANTHOSA RED S.A.S.** allegó cotización.
- **Materiales de apoyo pedagógico:** se solicitó cotización a las empresas **JUANTHOSA RED S.A.S., Corporación VDC, SECOVA S.A.S.** y **Grupo GW S.A.S.** Solo se recibió cotización de **JUANTHOSA RED S.A.S.**
- **Elementos de dotación distintivos:** se solicitó cotización a las empresas **JUANTHOSA RED S.A.S., Corporación VDC, SECOVA S.A.S.** y **Grupo GW S.A.S.** Únicamente **JUANTHOSA RED S.A.S.** presentó propuesta.
- **Elementos publicitarios y/o de promoción:** se solicitó cotización a las empresas **JUANTHOSA RED S.A.S., Corporación VDC, SECOVA S.A.S.** y **Grupo GW S.A.S.** Solo se recibió la cotización de **JUANTHOSA RED S.A.S.**

- **Servicios de catering y alquiler de muebles y enseres:** se solicitó cotización a las empresas **JUANTHOSA RED S.A.S., Corporación VDC, SECOVA S.A.S.** y **Grupo GW S.A.S**. De las empresas invitadas, únicamente **JUANTHOSA RED S.A.S.** presentó cotización.

En consecuencia, para la elaboración del presupuesto oficial se tomaron como referencia las cotizaciones efectivamente recibidas. Para los componentes correspondientes a transporte fluvial, transporte terrestre, hospedaje, materiales de apoyo pedagógico, elementos de dotación distintivos, elementos publicitarios y/o de promoción, así como servicios de catering y alquiler de muebles y enseres, se utilizaron los valores contenidos en la propuesta presentada por **JUANTHOSA RED S.A.S.** Por su parte, para el componente de **transporte aéreo** se tomaron como referencia los valores ofertados por **JUANTHOSA RED S.A.S.** y **SAVIARE LTDA.**

Con fundamento en la información obtenida a través del estudio de mercado, se establecieron los valores de referencia que sirvieron de base para la estructuración del presupuesto oficial del presente proceso contractual.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	RUTA	FECHA DE ENTREGA	DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	JUANTHOSA RED SAS	SERVICIOS AEREOS DEL GUAVIARE LTDA	PROMEDIO
								VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	
SERVICIOS DE TRANSPORTEAEREO										
1	**TRANSPORTE AÉREO**	SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO MEDIANTE AERONAVE MONOMOTOR CON CAPACIDAD DE 450 KG PARA EL TRANSPORTE DE TRES (3) PASAJEROS CON SUS RESPECTIVOS EQUIPAJES	MITÚ-TARAIRA-MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE TARAIRA	SERVICIO	1	$ 9,794,870	$ 9,873,340	$ 9,834,105

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	RUTA	FECHA DE ENTREGA	DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	JUANTHOSA RED SAS
								VALOR UNITARIO
SERVICIOS DE TRANSPORTE FLUVIAL								

2	**TRANSPORTE FLUVIAL**	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL O MARÍTIMO MEDIANTE EMBARCACIÓN EQUIPADA CON MOTOR FUERA DE BORDA DE 40 HP, CON CAPACIDAD PARA TRANSPORTAR SEIS (6) PASAJEROS CON SUS RESPECTIVOS EQUIPAJES. EL SERVICIO INCLUYE LA RECOGIDA, TRASLADO Y RETORNO DE LOS PARTICIPANTES DEL MUNICIPIO DE CARURÚ.	MITU-YURUPARÍ-PUCARÓN-CARURÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE CARURÚ	SERVICIO	1	$ 7,165,356
3	**TRANSPORTE FLUVIAL**	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL O MARÍTIMO MEDIANTE EMBARCACIÓN EQUIPADA CON MOTOR FUERA DE BORDA DE 40 HP, CON CAPACIDAD PARA TRANSPORTAR SEIS (6) PASAJEROS CON SUS RESPECTIVOS EQUIPAJES. EL SERVICIO INCLUYE LA RECOGIDA, TRASLADO Y RETORNO DE LOS PARTICIPANTES DEL MUNICIPIO DE CARURÚ.	CARURÚ-PUCARÓN-YURUPARÍ-MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE CARURÚ	SERVICIO	1	$ 7,165,356
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES**	**RUTA**	**FECHA DE ENTREGA**	**DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**JUANTHOSA RED SAS**
								VALOR UNITARIO
SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE								
4	**TRANSPORTE TERRESTRE**	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN CAMIONETA 4X4 CON CAPACIDAD PARA CUATRO (4) PASAJEROS POR VIAJE TRAYECTO.	CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES DE LOS MUNICIPIOS DE CARURÚ Y TARAIRA	DIA	1	$ 594,000
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES**	**LUGAR DE ENTREGA**	**FECHA DE ENTREGA**	**DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**JUANTHOSA RED SAS**
								VALOR UNITARIO
SERVICIO DE HOSPEDAJE								

1	**HOSPEDAJE**	HABITACIÓN UNIPERSONAL EQUIPADA CON: CAMA INDIVIDUAL, BAÑO PRIVADO Y UNA MESA DE NOCHE.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES DE LOS MUNICIPIOS DE CARURÚ Y TARAIRA	SERVICIOS	1	$ 215,000
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES**	**LUGAR DE ENTREGA**	**FECHA DE ENTREGA**	**DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**JUANTHOSA RED SAS** **VALOR UNITARIO**
MATERIALES DE APOYO PEDAGOGICO								
1	**ESFERO RETRACTIL**	ESFERO RETRÁCTIL NEGRO, PUNTA FINA, PRESENTACIÓN EN CAJA POR 12 UNIDADES.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	CAJA	1	$ 32,500
2	**AGENDA**	AGENDA TIPO PLANEADOR, PLASTIFICADA, DE 80 HOJAS, CON SEPARADOR INTERNO, DIMENSIONES APROXIMADAS DE 24 CM X 17 CM, PORTADA ELABORADA EN CARTÓN PLASTIFICADO, ENCUADERNACIÓN TIPO ANILLADO, QUE INCLUYA LA IMPRESIÓN DEL LOGO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN Y OAC 2026. EL DISEÑO DE LA AGENDA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	1	$ 79,650
3	**PAPEL KRAFT**	ROLLO DE PAPEL KRAFT CON DIMENSIONES DE 100 CM DE ANCHO POR 150 METROS DE LARGO, CON UN PESO DE 16 KG.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	1	$ 189,150
4	**MARCADOR PERMANENTE**	MARCADORES PERMANENTES EN COLORES SURTIDOS, CON TINTA A BASE DE ALCOHOL Y SECADO RÁPIDO. PRESENTACIÓN DE CAJA POR 12 UNIDADES.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	CAJA	1	$ 39,440

5	**MARCADOR BORRABLE**	MARCADORES BORRABLES EN COLORES SURTIDOS, DISEÑADOS PARA USO EN TABLERO ACRÍLICO, CON TINTA A BASE DE ALCOHOL Y SECADO RÁPIDO, EN PRESENTACIÓN DE CAJA POR 12 UNIDADES	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	CAJA	1	$ 39,440
6	**CINTA ADHESIVA**	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE EN POLIPROPILENO 48 MM DE ANCHO X 200 METROS DE LARGO.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	1	$ 85,000
7	**TABLA PLÁSTICA DE APOYO**	TABLA PORTA DOCUMENTOS DE APOYO, PLASTICA, TAMAÑO OFICIO, DIMENSIONES: LARGO X ANCHO: 34 CM X 24 CM	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	1	$ 29,500
8	**RESMA DE PAPEL**	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 75 GR X 500 HOJAS, LARGO x ANCHO 27.94 CM x 21.59 CM	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	1	$ 32,500
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES**	**LUGAR DE ENTREGA**	**FECHA DE ENTREGA**	**DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**JUANTHOSA RED SAS** **VALOR UNITARIO**
ELEMENTOS DE DOTACIÓN DISTINTIVOS								
1	**GORRA EN DRILL**	TIPO BEISBOLERA TALLA ÚNICA PARA ADULTO EN DRILL GRUESO INDEFORMABLE EN EL FRENTE, 6 CASCOS, DRILL ESMERILADO, CINCO (5) OJETES BORDADOS, VISERA INDEFORMABLE SEIS (6) COSTURAS, BOTON FORRADO, FRENTE FUSIONADO ENCINTADO INTERIOR, TAFILETE ABSORBENTE EN POLIÉSTER ALGODÓN, CIERRE HEBILLA METÁLICA O VELCRO, LOGO BORDADO GOBERNACIÓN Y OAC 2026. EL DISEÑO DE LA GORRA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	1	$ 79,650

2	**CAMISETA**	TIPO POLO DE 220 GR, CUELLO: TIPO POLO, MANGA: CORTA, COLOR BLANCO, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, TALLA M, CON LOGOS BORDADOS GOBERNACIÓN Y ASOJUNTAS. EL DISEÑO DE LA CAMISETA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES PARTICIPANTES	UNIDAD	1	$	89,950
3	**CAMISETA**	TIPO POLO DE 220 GR, CUELLO: TIPO POLO, MANGA: CORTA, COLOR BLANCO, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, TALLA XL, CON LOGOS BORDADOS GOBERNACIÓN Y ASOJUNTAS. EL DISEÑO DE LA CAMISETA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES PARTICIPANTES	UNIDAD	1	$	89,950
4	**CAMISETA**	TIPO POLO DE 220 GR, CUELLO: TIPO POLO, MANGA: CORTA, COLOR BLANCO, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, TALLA XXL, CON LOGOS BORDADOS GOBERNACIÓN Y ASOJUNTAS. EL DISEÑO DE LA CAMISETA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES PARTICIPANTES	UNIDAD	1	$	89,950
5	**CHALECO**	CHALECO DE TRABAJO EXTERIOR FINO SIN MANGAS DE COLOR VERDE CON EL LOGO TIPO DE CADA ASOJUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS. TALLA ÚNICA. EL DISEÑO DE LA CAMISETA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	PRESIDENTES JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	UNIDAD	1	$	229,540

6	**BANDERA**	BANDERA INSTITUCIONAL REPRESENTATIVA DEL MOVIMIENTO COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS, CON EL ESCUDO NACIONAL OFICIAL DE LOS ORGANISMOS COMUNALES PARA LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES: • ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE MITÚ. • ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE TARAIRA. • ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE CARURÚ. • FEDERACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: DIMENSIONES ESTÁNDAR: 1,50 METROS DE LARGO POR 1,00 METRO DE ANCHO (PROPORCIÓN 3:2). FORMA: RECTANGULAR EL DISEÑO DE LA BANDERA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ASOCIACIONES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL-ASOJUNTAS	UNIDAD	1	$ 92,700
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES**	**LUGAR DE ENTREGA**	**FECHA DE ENTREGA**	**DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**JUANTHOSA RED SAS**
								VALOR UNITARIO
ELEMENTOS PUBLICITARIOS Y/O PROMOCIÓN								

1	**PENDÓN**	PENDÓN TIPO ARAÑA EN IMPRESIÓN FULL COLOR, APTOS PARA USO EN EXTERIORES, CON ESTRUCTURA METÁLICA Y SISTEMA PORTA PENDÓN INCLUIDO. CADA PIEZA DEBERÁ CONTAR CON DISEÑO GRÁFICO INSTITUCIONAL Y ACABADO DE ALTA RESOLUCIÓN. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: • DIMENSIONES: 2,00 METROS DE ALTO POR 1,00 METRO DE ANCHO. • MATERIAL: LONA TIPO FRONT O BANNER DE ALTA CALIDAD, CON IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. • ESTRUCTURA: SOPORTE METÁLICO TIPO ARAÑA, CON BASE ESTABLE Y SISTEMA DE ANCLAJE. CONTENIDO DEL DISEÑO: CADA PENDÓN DEBERÁ INCLUIR DE MANERA VISIBLE LA DENOMINACIÓN CORRESPONDIENTE Y EL ESCUDO NACIONAL OFICIAL DE LOS ORGANISMOS COMUNALES, REPRESENTANDO A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ASOCIACIONES: • ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE MITÚ. • ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE TARAIRA. • ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE CARURÚ. • FEDERACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS. EL DISEÑO DE LA BÁNDERA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	UNIDAD	1	$	289,000
2	**PASACALLE**	PASACALLE: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: DIMENSIONES: UN (1) METRO DE ANCHO Y SEIS (6) METROS DE LARGO FULL COLOR ANUNCIANDO EL EVENTO. EL DISEÑO DE LA BANDERA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ASISTENTES AL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	1	$	415,000

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	JUANTHOSA RED SAS VALOR UNITARIO
SERVICIOS DE CATERING								
1	DESAYUNO TRADICIONAL	OPCIÓN 1: QUIÑAPIRA CON AJÍ FRESCO PORCIÓN DE PESCADO FRESCO O MUQUEADO 300 GR, CALDO 300 GR, PORCION DE CASABE 100 GR, ACOMPAÑADO DE BEBIDA CHOCOLATE O AGUA PANELA SERVIDA EN VASO DE 7 ONZAS. OPCIÓN 2: CALDO DE COSTILLA DE RES 350 GR, ACOMPAÑADO DE UNA PORCIÓN DE ARROZ 150 GR, HUEVOS REVUELTOS 350 GR, ACOMPAÑADO DE BEBIDA CHOCOLATE O JUGO O CAFÉ DE 350 GR.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ASISTENTES AL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	1	$ 34,000
2	REFRIGERIO	REFRIGERIO: OPCION No. 1: SANDWICH (QUESO CON JAMÓN) 190 GR O EMPANADA DE CARNE O POLLO 130 GR, BEBIDA: JUGO CONSERVADO DE VARIOS SABORES EN PRESENTACIÓN DE CAJA PERSONAL TETRAPACK. OPCIÓN No. 2: UNA BEBIDA DE JUGO DE FRUTA DE 13 ONZAS CON PASTEL RELLENO DE POLLO DE 90 GR. (SERVIDO EN SITIO).	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ASISTENTES AL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	1	$ 18,000
3	ALMUERZOS EJECUTIVOS	ALMUERZOS EJECUTIVOS: ARROZ BLANCO 100 GR MÁS CARNE 200 GR O POLLO 200 GR O PESCADO 200 GR, GRANOS POR 100 GR (LENTEJAS, FRIJOL, GARBANZOS, ALVERJAS) MÁS PAPA, YUCA O PATACÓN PORCIÓN POR 150 GR MÁS ENSALADA 120 GR MÁS SOPA O CREMA 200 ML CON JUGO DE FRUTA NATURAL 12 ONZAS (SERVIDO EN SITIO).	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ASISTENTES AL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	1	$ 34,000

4	CENA	CENA: ALIMENTACIÓN TIPO CENA COMPUESTA POR CARBOHIDRATOS (ARROZ 150 GR); TUBÉRCULOS (PAPA, PLÁTANO O YUCA, 100 GR); CARNE (RES O CERDO O POLLO O PESCADO 300 GR), CALDO (350 GR) ACOMPAÑADO DE BEBIDA DE PANELA CON LIMÓN SERVIDA EN VASOS 12 ONZAS. (SERVIDO EN SITIO).	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ASISTENTES AL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	1	$ 34,000
5	CENA ESPECIAL	CENA ESPECIAL: ALIMENTACIÓN TIPO CENA COMPUESTA POR CARBOHIDRATOS (ARROZ 150 GR); TUBÉRCULOS (PAPA, PLÁTANO O YUCA, 250 GR); CARNE ASADA (RES, CERDO O POLLO, 350 GR), ACOMPAÑADA DE GUACAMOLE Y AJÍ (50 GR); Y BEBIDA SIN ALCOHOL (GASEOSA DE 500 ML). (SERVIDO EN SITIO).	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ASISTENTES AL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	1	$ 80,000
6	HIDRATACIÓN	ESTACIÓN DE HIDRATACIÓN CON AGUA, CAFÉ Y AROMÁTICA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS ENCUENTROS COMUNALES. (SERVIDO EN SITIO).	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	DIA	1	$ 600,000
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES**	**LUGAR DE ENTREGA**	**FECHA DE ENTREGA**	**DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**JUANTHOSA RED SAS**
								VALOR UNITARIO
ALQUILER DE INMUEBLES Y ENSERES								

177

1	**ALQUILER DE SALÓN DE EVENTOS**	ALQUILER DE SALÓN DE EVENTOS PARA LA RECEPCIÓN DE CINCUENTA Y OCHO (58) PERSONAS, QUE INCLUYE TODOS LOS ENSERES Y EQUIPOS NECESARIOS EN CANTIDAD SUFICIENTE PARA ATENDER A LA TOTALIDAD DE LOS ASISTENTES. EL SERVICIO CONTEMPLA CONEXIÓN A INTERNET, IMPRESORA, VIDEO BEAM, COMPUTADOR PORTÁTIL, SISTEMA DE SONIDO, CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL Y GRABADORA DE VOZ. EL ESPACIO DEBERÁ CONTAR CON DOS BAÑOS (UNO PARA CABALLEROS Y UNO PARA DAMAS), ASÍ COMO SERVICIO DE DECORACIÓN ACORDE AL EVENTO. SE DISPONDRÁ DE MOBILIARIO SUFICIENTE PARA LOS CINCUENTA Y OCHO (58) ASISTENTES, INCLUYENDO MESAS PLÁSTICAS CUADRADAS CON CAPACIDAD PARA CUATRO (4) PERSONAS CADA UNA (DIMENSIONES: 80,5 CM X 80,5 CM X 72,5 CM), Y SILLAS PLÁSTICAS CON APOYABRAZOS (ALTURA: 74,5 CM; ANCHO: 55,5 CM). ASIMISMO, SE INCLUYEN MANTELES AJUSTADOS A LAS DIMENSIONES DE LAS MESAS EN CANTIDAD ACORDE AL NÚMERO REQUERIDO. ADICIONALMENTE, SE SUMINISTRARÁ UNA PIZARRA ACRÍLICA BORRABLE DE TAMAÑO MEDIANO (DIMENSIONES: 120 CM X 80 CM, CON CUADRÍCULA DE 3,5 CM X 3,5 CM Y MARCO METÁLICO).	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	DIA	1	$ 6,500,000
TOTAL								**$ 34,176,737**

178

Nota 1: Los valores consignados en el presente estudio corresponden exclusivamente a valores unitarios de referencia, obtenidos a partir de las cotizaciones recibidas durante el estudio de mercado y utilizados como insumo para la estructuración económica del proceso. En consecuencia, este documento no constituye el presupuesto oficial del proceso contractual, toda vez que dicho presupuesto se determina con base en la consolidación de las cantidades requeridas por la Entidad, la aplicación de los análisis técnicos y financieros correspondientes y los demás factores que inciden en la estimación del valor total del contrato.

DAYRA MILENA GÓNGORA LÓPEZ
Secretaria de Asuntos Étnicos y Comunitarios.

Actuación	Responsable	Firma
Proyectó:	Alex de Jesús Londoño Avendaño- Apoyo profesional-Contratista CPS-066-2026	
Revisó	Marcos Heyner Montaña Galvis – Apoyo profesional-Contratista CPS-075-2026	
Aprobó:	Dayra Milena Góngora López – Secretaria de Asuntos Étnicos y Comunitarios.	

	JUANTHOSA RED SAS				
	FORMATO DE CORRESPONDENCIA				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado	VIGILADO SuperTransporte
	GAF-FOR-001	02	01-03-2023		

Mitú, Vaupés, 14 de julio de 2026

DOCTORA:
DAYRA MILENA GONGORA LOPEZ
SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS Y COMUNITARIOS DEL DEPARTAMENTO
Mitú- Vaupés
Ciudad

Ref. Envió respuesta Cotización **JUANTHOSA RED S.A.S**. Transporte terrestre, fluvial, aéreo y varios.

Cordial saludo en atención a su solicitud me permito enviar documento con los ítems solicitados.

Quedamos atentos a cualquier solicitud

Sin otro en particular,

CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO
R/L JUANTHOSA RED S.A.S.
Nit. 900.678.688-1

Se anexan 14 folios

GOBERNACIÓN DEL VAUPÉS
14 JUL 2026
8823
RADICADO DE COMUNICACIONES INTERNA
ATENCIÓN AL CIUDADANO

Mitú, 14 de julio del 2026.

DOCTORA:
DAYRA MILENA GONGORA LOPEZ
SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS Y COMUNITARIOS DEL DEPARTAMENTO
Mitú- Vaupés
Ciudad

Ref. Cotización Portafolio **JUANTHOSA RED S.A.S**. Transporte terrestre, fluvial, aéreo y varios.

En atención al asunto, me permito allegar de manera atenta la cotización requerida por ustedes.

La empresa **JUANTHOSA RED S.A.S.** opera cada una de sus modalidades en transporte fluvial con la inclusión de talento humano local y regional, sus colaboradores los cuales son adscritos a la planta de personal o vinculados mediante prestación de servicios dan garantía del cumplimiento cabal a sus requerimientos a través de los siguientes parques consistente en:

PARQUE FLUVIAL:

1. THATHOS
2. SON Y VIDA.
3. BRISANTA
4. K´MARE
5. LA ESPINOSA
6. SOFIA
7. KORUMA
8. LA GURI GURI
9. LA MILAGROSA
10. MAKUNAS.
11. CHIQUI
12. DAHARA
13. FERBUS.
14. LA BAMBUCEÑA.
15. GUINEO.
16. BARBO
17. TAKARABUNE
18. EL INDIO PULCRO
19. EL ARCA DE LUCHO
20. APAGUE Y VAMONOS
21. DIEZ LAGRIMAS
22. LA 33
23. EL PITI
24. ENTHEUS
25. GÜIO
26. EVELINA
27. LA FLACA
28. JJ ESPINOSA
29. CHAVITA
30. LA PALOMA
31. CASTELAR
32. PACHO
33. LA MONA
34. LOS GEMELOS
35. VALENTINA
36. LULU
37. SUEGRA
38. MARIANGEL
39. ISABEL
40. DARIANA
41. LUZMA
42. PAOLA

Cada una de esta embarcación cuenta con su respectivo:

1. PATENTE DE NAVEGACION
2. CERTIFICADO DE INSPECCION TECNICA MENORES
3. CERTIFICACION DE PORTE DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD SANIDAD Y APTITUD PARA EMBARCACIOMES MENORES DE PASAJEROS
4. POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXCONTRACTUAL POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS, aseguradora: LA PREVISORA, ZURICH SEGUROS), de todo el parque fluvial disponible.

La Empresa **JUANTHOSA RED S.A.S.** se encuentra debidamente habilitada por el Ministerio de Transporte, para la prestación del Servicio de Transporte de Pasajeros, en la Modalidad Especial, mediante: RESOLUCIÓN NÚMERO 20223040042145 de 19-07-2022, RESOLUCIÓN NÚMERO 20233040041315 de 22-09-2023, RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040062495 de 19-12-2024 y RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040064595 de 27-12-2024; cuenta con las respectivas pólizas de Responsabilidad Civil Contractual y Responsabilidad Civil, Extracontractual tomadas con Zurich Seguros Colombia.

PARQUE TERRESTRE:

1. CAMIONETA, DOBLE CABINA, TRACCION 4X4, MARCA TOYOTA HILUX, MODELO 2019.
2. CAMIONETA, DOBLE CABINA, TRACCION 4X4, MARCA TOYOTA HILUX, MODELO 2022.
3. CAMIONETA, DOBLE CABINA, TRACCION 4X4, MARCA TOYOTA HILUX, MODELO 2023.
4. CAMIONETA, DOBLE CABINA, TRACCION 4X4, MARCA TOYOTA HILUX, MODELO 2023.

Parque automotor descrito se cuenta con:

1. CERTIFICACION DE AFILIACION A JUANTHOSA RED S.A.S.
2. Resolución DE HABILITACION A LA EMPRESA JUANTHOSA RED S.A.S. para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.
3. Tarjeta de Operación Nacional.
4. Licencia de Transito
5. Seguro obligatorio
6. póliza de seguro automóvil

Parque Aéreo: Se cuenta con disponibilidad de Aviones: Cessna 172, Cessna 182 y Cessna 206.

En el anexo N.° 1, adjunto al presente oficio, encontrara el detalle de todos y cada uno de los servicios de ofertados:

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

CONDICIONES COMERCIALES:

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: En los sitios detallados en el anexo N°1.

FECHA DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS: De acuerdo a sus requerimientos y de acuerdo al cronograma de actividades que nos facilite.

FORMA DE PAGO: A la presentación de la Factura correspondiente, y soportes necesarios por parte del contratante.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA: La presente oferta de servicios tiene una vigencia de 180 días calendario a partir de la fecha.

Cordialmente;

CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO
Representante Legal Juanthosa Red S.A.S

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

Anexo 1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SERVICIOS DE TRANSPORTE									
1	**TRANSPORTE AÉREO**	SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO MEDIANTE AERONAVE MONOMOTOR CON CAPACIDAD DE 500 KG PARA EL TRANSPORTE DE TRES (3) PASAJEROS CON SUS RESPECTIVOS EQUIPAJES	MITÚ-TARAIRA-MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE TARAIRA	SERVICIO	2	$ 9.794.870	$ 19.589.740
2	**TRANSPORTE FLUVIAL**	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL O MARÍTIMO MEDIANTE EMBARCACIÓN EQUIPADA CON MOTOR FUERA DE BORDA DE 40 HP, CON CAPACIDAD PARA TRANSPORTAR SEIS (6) PASAJEROS CON SUS RESPECTIVOS EQUIPAJES. EL SERVICIO INCLUYE LA RECOGIDA, TRASLADO Y RETORNO DE LOS PARTICIPANTES DEL MUNICIPIO DE CARURÚ.	MITU-YURUPARÍ-PUCARÓN-CARURÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE CARURÚ	SERVICIO	1	$ 7.165.356	$ 7.165.356

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

3	**TRANSPORTE FLUVIAL**	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL O MARÍTIMO MEDIANTE EMBARCACIÓN EQUIPADA CON MOTOR FUERA DE BORDA DE 40 HP, CON CAPACIDAD PARA TRANSPORTAR SEIS (6) PASAJEROS CON SUS RESPECTIVOS EQUIPAJES. EL SERVICIO INCLUYE LA RECOGIDA, TRASLADO Y RETORNO DE LOS PARTICIPANTES DEL MUNICIPIO DE CARURÚ	CARURÚ-PUCARÓN-YURUPARÍ-MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE CARURÚ	SERVICIO	1	$ 7.165.356	$ 7.165.356
4	**TRANSPORTE TERRESTRE**	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN CAMIONETA 4X4 CON CAPACIDAD PARA CUATRO (4) PASAJEROS POR VIAJE TRAYECTO.	CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES DE LOS MUNICIPIOS DE CARURÚ Y TARAIRA	DIA	3	$ 594.000	$ 1.782.000
SUBTOTAL									$ 35.702.452

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SERVICIO DE HOSPEDAJE									

1	HOSPEDAJE	HABITACIÓN UNIPERSONAL EQUIPADA CON: CAMA INDIVIDUAL, BAÑO PRIVADO Y UNA MESA DE NOCHE.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES DE LOS MUNICIPIOS DE CARURÚ Y TARAIRA	SERVICIO	36	$ 215.000	$ 7.740.000
SUBTOTAL									$ 7.740.000
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES**	**LUGAR DE ENTREGA**	**FECHA DE ENTREGA**	**DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	VALOR TOTAL
MATERIALES DE APOYO PEDAGOGICO									
1	**ESFERO RETRACTIL**	ESFERO RETRÁCTIL NEGRO, PUNTA FINA, PRESENTACIÓN EN CAJA POR 12 UNIDADES.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	CAJA	6	$ 32.500	$ 195.000
2	**AGENDA**	AGENDA TIPO PLANEADOR, PLASTIFICADA, DE 80 HOJAS, CON SEPARADOR INTERNO, DIMENSIONES APROXIMADAS DE 24 CM X 17 CM, PORTADA ELABORADA EN CARTÓN PLASTIFICADO, ENCUADERNACIÓN TIPO ANILLADO, QUE INCLUYA LA IMPRESIÓN DEL	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	58	$ 79.650	$ 4.619.700

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

		LOGO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN Y OAC 2026. EL DISEÑO DE LA AGENDA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE								
3	**PAPEL KRAFT**	ROLLO DE PAPEL KRAFT CON DIMENSIONES DE 100 CM DE ANCHO POR 150 METROS DE LARGO, CON UN PESO DE 16 KG.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	1	$ 189.150	$	189.150
4	**MARCADOR PERMANENTE**	MARCADORES PERMANENTES EN COLORES SURTIDOS, CON TINTA A BASE DE ALCOHOL Y SECADO RÁPIDO. PRESENTACIÓN DE CAJA POR 12 UNIDADES	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	CAJA	4	$ 39.440	$	157.760
5	**MARCADOR BORRABLE**	MARCADORES BORRABLES EN COLORES SURTIDOS, DISEÑADOS PARA USO EN TABLERO ACRÍLICO, CON TINTA A BASE DE ALCOHOL Y SECADO RÁPIDO, EN PRESENTACIÓN	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	CAJA	4	$ 39.440	$	157.760

JUANTHOSA RED SAS			
COTIZACION			
CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

		DE CAJA POR 12 UNIDADES							
6	**CINTA ADHESIVA**	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE EN POLIPROPILENO 48 MM DE ANCHO X 200 METROS DE LARGO.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	4	$ 85.000	$ 340.000
7	**TABLA PLÁSTICA DE APOYO**	TABLA PORTA DOCUMENTOS DE APOYO, PLASTICA, TAMAÑO OFICIO, DIMENSIONES: LARGO X ANCHO: 34 CM X 24 CM	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	5	$ 29.500	$ 147.500
8	**RESMA DE PAPEL**	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 75 GR X 500 HOJAS, LARGO x ANCHO 27.94 CM x 21.59 CM	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	4	$ 32.500	$ 130.000
SUBTOTAL									$ 5.936.870
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES**	**LUGAR DE ENTREGA**	**FECHA DE ENTREGA**	**DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
ELEMENTOS DE DOTACIÓN DISTINTIVOS									
1	**GORRA EN DRILL**	TIPO BEISBOLERA TALLA ÚNICA PARA ADULTO EN DRILL GRUESO INDEFORMABLE EN EL FRENTE, 6 CASCOS, DRILL ESMERILADO, CINCO (5) OJETES BORDADOS, VISERA INDEFORMABLE SEIS (6) COSTURAS, BOTON FORRADO, FRENTE FUSIONADO ENCINTADO INTERIOR, TAFILETE	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	58	$ 79.650	$ 4.619.700

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

		ABSORBENTE EN POLIÉSTER ALGODÓN, CIERRE HEBILLA METÁLICA O VELCRO, LOGO BORDADO GOBERNACIÓN Y OAC 2026. EL DISEÑO DE LA GORRA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.									
2	**CAMISETA**	TIPO POLO DE 220 GR, CUELLO: TIPO POLO, MANGA: CORTA, COLOR BLANCO, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, TALLA M, CON LOGOS BORDADOS GOBERNACIÓN Y ASOJUNTAS. EL DISEÑO DE LA CAMISETA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	DIGNTARIOS COMUNALES PARTICIPANTES DEL ENCUENTRO	UNIDAD	15	$	89.950	$	1.349.250
		TIPO POLO DE 220 GR, CUELLO: TIPO POLO, MANGA: CORTA, COLOR BLANCO,									
3	**CAMISETA**	COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, TALLA XL, CON LOGOS BORDADOS GOBERNACIÓN Y ASOJUNTAS. EL DISEÑO DE LA CAMISETA SERÁ DEFINIDO Y	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	DIGNTARIOS COMUNALES PARTICIPANTES DEL ENCUENTRO	UNIDAD	14	$	89.950	$	1.259.300

		PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.							
4	**CAMISETA**	TIPO POLO DE 220 GR, CUELLO: TIPO POLO, MANGA: CORTA, COLOR BLANCO, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, TALLA XXL, CON LOGOS BORDADOS GOBERNACIÓN Y ASOJUNTAS. EL DISEÑO DE LA CAMISETA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	DIGNTARIOS COMUNALES PARTICIPANTES DEL ENCUENTRO	UNIDAD	1	$ 89.950	$ 89.950
5	**CHALECO**	CHALECO DE TRABAJO EXTERIOR FINO SIN MANGAS DE COLOR VERDE CON EL LOGO TIPO DE CADA ASOJUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS. TALLA ÚNICA. EL DISEÑO DE LA CAMISETA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	PRESIDENTES JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	UNIDAD	30	$ 229.540	$ 6.886.200
6	**BANDERA**	BANDERA INSTITUCIONAL REPRESENTATIVA DEL MOVIMIENTO COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS, CON EL ESCUDO NACIONAL OFICIAL DE LOS	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	PRESIDENTES JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	UNIDAD	4	$ 92.700	$ 370.800

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

		COMUNALES, REPRESENTANDO A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ASOCIACIONES: • ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE MITÚ. • ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE TARAIRA. • ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE CARURÚ. • FEDERACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS. EL DISEÑO DE LA BANDERA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.								
2	**PASACALLE**	PASACALLE: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: DIMENSIONES: UN (1) METRO DE ANCHO Y SEIS (6) METROS DE LARGO FULL COLOR ANUNCIANDO EL EVENTO. EL DISEÑO DE LA BANDERA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	1	$ 415.000	$ 415.000	
								SUBTOTAL	$ 1.571.000	

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SERVICIOS DE CATERING									
1	**DESAYUNO**	**OPCIÓN A:** QUIÑAPIRA CON AJÍ FRESCO PORCIÓN DE PESCADO FRESCO O MUQUEADO 300 GR, CALDO 300 GR, PORCION DE CASABE 100 GR, ACOMPAÑADO DE BEBIDA CHOCOLATE Ó AGUA PANELA SERVIDA EN VASO DE 7 ONZAS. **OPCIÓN 2**: CALDO DE COSTILLA DE RES 350 GR, ACOMPAÑADO DE UNA PORCIÓN DE ARROZ 150 GR, HUEVOS REVUELTOS 350 GR, ACOMPAÑADO DE BEBIDA CHOCOLATE O JUGO O CAFÉ DE 350 GR.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	134	$ 34.000	$ 4.556.000
2	**REFRIGERIO**	**REFRIGERIO: OPCION No. 1:** SANDWICH (QUESO CON JAMÓN) 190 GR O EMPANADA DE CARNE O POLLO 130 GR, BEBIDA: JUGO CONSERVADO DE VARIOS SABORES EN PRESENTACIÓN DE CAJA PERSONAL TETRAPACK.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	232	$ 18.000	$ 4.176.000

JUANTHOSA	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

		OPCIÓN No. 2: UNA BEBIDA DE JUGO DE FRUTA DE 13 ONZAS CON PASTEL RELLENO DE POLLO DE 90 GR. (SERVIDO EN SITIO).							
3	**ALMUERZOS EJECUTIVOS**	**ALMUERZOS EJECUTIVOS:** ARROZ BLANCO 100 GR MÁS CARNE 200 GR O POLLO 200 GR O PESCADO 200 GR, GRANOS POR 100 GR (LENTEJAS, FRIJOL, GARBANZOS, ALVERJAS) MÁS PAPA, YUCA O PATACÓN PORCIÓN POR 150 GR MÁS ENSALADA 120 GR MÁS SOPA O CREMA 200 ML CON JUGO DE FRUTA NATURAL OCHO (8) ONZAS (SERVIDO EN SITIO).	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	125	$ 34.000	$ 4.250.000
4	**CENA**	**CENA:** ALIMENTACIÓN TIPO CENA COMPUESTA POR CARBOHIDRATOS (ARROZ 150 GR); TUBÉRCULOS (PAPA, PLÁTANO O YUCA, 100 GR); CARNE (RES O CERDO O POLLO O PESCADO 300 GR), CALDO (350 GR) ACOMPAÑADO DE BEBIDA DE PANELA CON LIMÓN SERVIDA	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	76	$ 34.000	$ 2.584.000

		EN VASOS **12 ONZAS. (SERVIDO EN SITIO).**							
5	**CENA ESPECIAL**	**CENA ESPECIAL:** ALIMENTACIÓN TIPO CENA COMPUESTA POR CARBOHIDRATOS (ARROZ 150 GR); TUBÉRCULOS (PAPA, PLÁTANO O YUCA, 250 GR); CARNE ASADA (RES, CERDO O POLLO, 350 GR), ACOMPAÑADA DE GUACAMOLE Y AJÍ (50 GR); Y BEBIDA SIN ALCOHOL (GASEOSA DE 500 ML). (SERVIDO EN SITIO).	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	58	$ 80.000	$ 4.640.000
6	**HIDRATACIÓN**	ESTACIÓN DE HIDRATACIÓN CON AGUA, CAFÉ Y AROMÁTICA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS ENCUENTROS COMUNALES.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	DIA	2	$ 600.000	$ 1.200.000
SUBTOTAL									$ 21.406.000
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES**	**LUGAR DE ENTREGA**	**FECHA DE ENTREGA**	**DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
ALQUILER DE INMUEBLES Y ENSERES									

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023 .	

		ORGANISMOS COMUNALES PARA LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES: • ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE MITÚ. • ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE TARAIRA. • ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE CARURÚ. • FEDERACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: DIMENSIONES ESTÁNDAR: 1,50 METROS DE LARGO POR 1,00 METRO DE ANCHO (PROPORCIÓN 3:2). FORMA: RECTANGULAR EL DISEÑO DE LA BANDERA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.								
									SUBTOTAL	$ 14.575.200
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**ESPECIFICACIONES**	**LUGAR DE ENTREGA**	**FECHA DE ENTREGA**	**DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	VALOR TOTAL	
ELEMENTOS PUBLICITARIOS Y/O PROMOCIÓN										

	JUANTHOSA RED SAS				
	COTIZACION				
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado	
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023		

1	**PENDÓN**	PENDÓN TIPO ARAÑA EN IMPRESIÓN FULL COLOR, APTOS PARA USO EN EXTERIORES, CON ESTRUCTURA METÁLICA Y SISTEMA PORTA PENDÓN INCLUIDO. CADA PIEZA DEBERÁ CONTAR CON DISEÑO GRÁFICO INSTITUCIONAL Y ACABADO DE ALTA RESOLUCIÓN. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: • DIMENSIONES: 2,00 METROS DE ALTO POR 1,00 METRO DE ANCHO. • MATERIAL: LONA TIPO FRONT O BANNER DE ALTA CALIDAD, CON IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. • ESTRUCTURA: SOPORTE METÁLICO TIPO ARAÑA, CON BASE ESTABLE Y SISTEMA DE ANCLAJE. CONTENIDO DEL DISEÑO: CADA PENDÓN DEBERÁ INCLUIR DE MANERA VISIBLE LA DENOMINACIÓN CORRESPONDIENTE Y EL ESCUDO NACIONAL OFICIAL DE LOS ORGANISMOS	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	PRESIDENTES DE LAS ASOCIACIONES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	UNIDAD	4	$	289.000	$	1.156.000

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

1	**ALQUILER DE SALÓN DE EVENTOS**	ALQUILER DE SALÓN DE EVENTOS PARA LA RECEPCIÓN DE CINCUENTA Y OCHO (58) PERSONAS, QUE INCLUYE TODOS LOS ENSERES Y EQUIPOS NECESARIOS EN CANTIDAD SUFICIENTE PARA ATENDER A LA TOTALIDAD DE LOS ASISTENTES. EL SERVICIO CONTEMPLA CONEXIÓN A INTERNET, IMPRESORA, VIDEO BEAM, COMPUTADOR PORTÁTIL, SISTEMA DE SONIDO, CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL Y GRABADORA DE VOZ. EL ESPACIO DEBERÁ CONTAR CON DOS BAÑOS (UNO PARA CABALLEROS Y UNO PARA DAMAS), ASÍ COMO SERVICIO DE DECORACIÓN ACORDE AL EVENTO. SE DISPONDRÁ DE MOBILIARIO SUFICIENTE PARA LOS CINCUENTA Y OCHO (58) ASISTENTES, INCLUYENDO MESAS PLÁSTICAS CUADRADAS CON CAPACIDAD PARA	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	DIA	2	$ 6.500.000	$ 13.000.000	

	JUANTHOSA RED SAS			
	COTIZACION			
	CODIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	Documento Controlado
	GDE-FOR-008	2	01-03-2023	

		CUATRO (4) PERSONAS CADA UNA (DIMENSIONES: 80,5 CM X 80,5 CM X 72,5 CM), Y SILLAS PLÁSTICAS CON APOYABRAZOS (ALTURA: 74,5 CM; ANCHO: 55,5 CM). ASIMISMO, SE INCLUYEN MANTELES AJUSTADOS A LAS DIMENSIONES DE LAS MESAS EN CANTIDAD ACORDE AL NÚMERO REQUERIDO. ADICIONALMENTE, SE SUMINISTRARÁ UNA PIZARRA ACRÍLICA BORRABLE DE TAMAÑO MEDIANO (DIMENSIONES: 120 CM X 80 CM, CON CUADRÍCULA DE 3,5 CM X 3,5 CM Y MARCO METÁLICO).								

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/07/2026 - 12:20:21
Recibo No. S002468883, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 112rjjnsAw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JUANTHOSA RED S.A.S
Nit : 900678688-1
Domicilio: Puerto López, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 258200
Fecha de matrícula: 27 de noviembre de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 4 A NO. 29-30
Barrio : JULIO FLOREZ
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico : cristian.espinosa@juanthosa.com
Teléfono comercial 1 : 3123911413
Teléfono comercial 2 : 3142129009
Teléfono comercial 3 : 3123911413

Dirección para notificación judicial : CALLE 4 A NO. 29-30
Barrio : JULIO FLOREZ
Municipio : Puerto López, Meta
Correo electrónico de notificación : cristian.espinosa@juanthosa.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de noviembre de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2013, con el No. 47032 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JUANTHOSA RED S.A.S.

Por documento privado del 12 de noviembre de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2013, con el No. 47032 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JUANTHOSA RED S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 13 de octubre de 2017 de la Unico Accionista de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2017, con el No. 66561 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2017 EXPEDIDO PRO UNICO ACCIONISTA, CONSTA MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL (ART 4)

Por documento privado del 13 de noviembre de 2018 de Único Accionista de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2019, con el No. 72307 del Libro IX, se decretó POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 EXPEDIDO POR ÚNICO ACCIONISTA CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 4 OBJETO

SOCIAL

Por Acta No. 004 del 16 de marzo de 2020 de la Asamblea General De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2020, con el No. 78377 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 004 DE FECHA 16 MARZO DE 2020 EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS: ART. 6 CAPITAL AUTORIZADO.

Por Certificación del 16 de marzo de 2020 de la Contadora Pública de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2020, con el No. 78378 del Libro IX, se decretó POR CERTIFICACIÓN DE FECHA 16 MARZO DE 2020 EMITIDA POR EL CONTADOR DE LA SOCIEDAD JUANTHOSA RED S.A.S. CONSTA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

Por Acta No. 002 del 03 de junio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2020, con el No. 80249 del Libro IX, se decretó POR ACTA N°002 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2020 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 4 Y ARTICULO 34 SE ADICIONA PARAGRAFO

Por Certificación del 07 de marzo de 2022 de la Certificacion de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2022, con el No. 89834 del Libro IX, se decretó MEDIANTE CERTIFICACION DE CONTADOR PUBLICO Y REPRESENTANTE LEGAL, DE FECHA 7 DE MARZO DE 2022, CONSTA AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. DE 2022 del 16 de marzo de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2022, con el No. 90407 del Libro IX, se decretó POR ACTA # 001 DE 2022, DE FECHA 16 DE MARZO DE 2022 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ARTICULO 19)

Por Acta No. 1 del 16 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2023, con el No. 96279 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA ART. 4 (OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 20 del 23 de febrero de 2024 de la Asamblea General Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2024, con el No. 102920 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS AL ARTICULO 2 DE MITU A PUERTO LOPEZ (META)

Por Acta No. 22 del 26 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2024, con el No. 107421 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ARTÍCULO 2 DE LOS ESTATUTOS: DOMICILIO)

Por Acta No. 4 del 20 de mayo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Mitu, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2025, con el No. 112348 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 2 DOMICILIO DE MITU VAUPES A PUERTO LOPEZ META

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 95278 de 27 de diciembre de 2022 se registró el acto administrativo No. 20225500069315 de 18 de noviembre de 2022, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/07/2026 - 12:20:21
Recibo No. S002468883, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 112rjjnsAw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto, el mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, como computadores, accesorios informáticos y equipos periféricos. El mantenimiento y reparación de computadores de escritorio, computadores portátiles, unidades de discos magnéticos, unidades de memoria y otros dispositivos de almacenamiento. unidades de disco óptico cd&shy rwcd rom, dvd&shy rom dvd rw impresoras, monitores, teclados, mouse, palancas de mando y accesorios. módems de computadores internos y externos. Terminales informáticas especializadas. Servidores informáticos. escáneres, incluidos lectores de código de barras. lectores de tarjetas inteligentes. cascos de realidad virtual. Proyectores de computador. el mantenimiento y reparación de terminales informáticas, como cajeros automáticos atm y terminales de punto de venta pos, no accionados mecánicamente. Computadores de mano asistentes digitales personales, actividades de consultoría informática y actividades de administrac16n de instalaciones informáticas, la planificación y el diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware programas, informáticos software y tecnologías de las comunicaciones incluye redes de área local lan red de área extensa wan, entre otras. Las unidades clasificadas en esta clase pueden proporcionar los componentes de soporte físico y lógico como pueden ser el hardware y software como parte de sus servicios integrados o estos componentes pueden ser proporcionados por terceras partes o vendedores. en muchos casos las unidades clasificadas en esta clase suelen instalar el sistema, capacitar y apoyar a los usuarios del sistema. Los servicios de gerencia y operación en sitio, de sistemas informáticos y/o instalaciones informáticas de procesamiento de datos de los clientes, así como también servicios de soporte relacionados. Los servicios de consultoría en el diseño de sistemas de administración de información y en equipos de informática. Los servicios de consultoría para sistemas de ingeniería y fabricación asistida por computador. el servicio de análisis de requerimientos para la instalación de equipos informáticos, la comercialización y distribución de suministro de insumos y accesorios para equipos de cómputo, ensamble de los mismos, panes electrónicos y todo lo relacionado con la tecnología, industrial y de comunicaciones, importación y exportación de los mismos, podrá ser distribuidor y/o representante de empresas nacionales o extranjeras y comprar y vender los elementos indispensables, con todo lo relacionado con la telefonía móvil, celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, adquirir a cualquier título concesiones, permisos, marcas, patentes, franquicias y representaciones. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero, diseño y construcción de obras de ingeniería civil; la construcción conservación y reparación y mantenimiento de instalaciones industriales, edificios, establecimientos educativos, hospitales y demás obras del sector privado y público. mantenimiento de vías de navegación fluvial, obras portuarias, puertos deportivos, esclusas, represas y diques. el dragado de vías de navegación. las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. la subdivisión de terrenos con mejora, por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro de servicios públicos, etc. prestación de los servicios de transporte: trasporte aéreo de carga y transporte aéreo de pasajeros el transporte aéreo regular y no regular de pasajeros a nivel nacional, es decir, entre puntos situados en el territorio nacional el transporte de pasajeros sobre rutas regulares y en horarios definidos. Los vuelos chárteres para pasajeros, los vuelos no regulares, el alquiler de equipo de transporte aéreo con operador para el transporte nacional, los vuelos panorámicos y turísticos. las actividades de aviación general tales como el transporte de pasajeros por clubes aéreos para instrucción con fines deportivos o recreativos. transporte fluvial de carga general e hidrocarburos, pasajeros y transporte especial de pasajeros, el transporte de pasajeros que se preste en la jurisdicción de las diferentes cuencas hidrográficas del territorio nacional, que comprenden todos los ríos, canales, lagos, lagunas, ciénagas, embalses y otras vías de navegación interiores, como radas y puertos, el alquiler de embarcaciones de recreo con tripulación, para el transporte por vías de navegación interiores. el comercio al por mayor y menor de equipo de transporte fluvial, sus partes, piezas y accesorios, tales como yates y otras embarcaciones para deportes o recreo, embarcaciones para uso comercial o para el transporte de pasajeros, particularmente las embarcaciones de usos múltiples, especialmente la fluvial, barcos para pesca, embarcaciones no motorizadas. Motores fuera de borda, de combustión interna y pequeño tamaño, que, provisto de una hélice, se coloca en la parte exterior de la popa de una embarcación, sus partes y repuestos. accesorios comentarios para embarcaciones fluviales, mecánicos, de seguridad, de lujo etc. Transporte terrestre de carga general, transporte terrestre especial de pasajeros y transporte terrestre de pasajeros en todo el territorio nacional el transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbanos y suburbanos, que abarca transporte colectivo buses, microbuses y busetas, individual taxis, y los sistemas de transporte masivo a través de operadores articulados, y la integración de estas líneas con servicios conexos como metro cable; el transporte también se realiza en origen y destino utilizando rutas y horarios establecidos con el

contratante; los servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera que incluyen; servicios de viajes contratados, excursiones, transporte de trabajadores actividades de asalariados, chiva turística y transporte escolar; el transporte de pasajeros en vehículos de tracción humana como los bici taxis o motocarros; el alquiler o el arrendamiento de vehículos de pasajeros con conductor. Servicio de mensajería que no opera bajo la obligación del servicio universal. Las actividades de mensajería que no operan bajo la obligación del servicio universal. La recepción, clasificación, transporte y entrega nacional o internacional de correo regular y paquetes tipo correo y bultos, por firmas que no operan bajo la obligación del servicio universal. uno o más modos de transporte pueden ser involucrados y la actividad puede ser llevada a cabo con transporte propio privado o a través de transporte público. los servicios de entrega a domicilio. desarrollar la actividad de agencia de viajes nocional e internacional: las actividades de agencias de viaje, principalmente encargadas de la venta de viajes, paquetes turísticos, transporte multi modal y servicios de alojamiento al por mayor o al por menor al público en general y a clientes comerciales. desarrollar la actividad de operador logístico la organización de paquetes de servicios de viajes para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos. esos viajes organizados pueden incluir uno o varios de los elementos siguientes: a) transporte multimodal. b) suministro de alojamiento de todo tipo, solicitado por el cliente. c) servicio de suministro de comidas en diferentes tipos de establecimientos y a domicilio. d) visitas a museos, lugares históricos, culturales, de interés ornitológico, ecológico etc. y asistencia a espectáculos teatrales, culturales musicales o deportivos y otros de interés para el cliente potencial.); desarrollar la actividad de catering abastecimiento. el catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. estos eventos pueden ser: a) banquetes, recepciones de empresas casas de banquetes). b) bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones. c) convenciones, simposios y cualquier otra actividad conexa con las anteriores solicitadas por el cliente. Desarrollar otros servicios de reserva y actividades relacionadas con las tres anteriores como: la prestación de otros servicios de reservas relacionados con los viajes reservas de transporte, hoteles, restaurantes, alquiler de automóviles, entretenimiento y deporte, etcétera, como: a) La prestación de servicios de intercambio en régimen de tiempo compartido o multipropiedad. b) Las actividades de venta de tiquetes para obras de teatro, competiciones deportivas y otras actividades de diversión y entretenimiento. c) La prestación de servicios de asistencia a los visitantes: - suministro a los clientes de información sobre los viajes, actividades de guías de turismo. actividades de promoción turística. d) las actividades de diseño, desarrollo, promoción, empaquetar y ofrecer un servicio logístico de tipo administrativo, financiero y asistencial a los pacientes nacionales o internacionales que deciden viajar a Colombia con el fin de adquirir un servicio de salud o bienestar, desarrollar la actividad de organización de convenciones y eventos comerciales organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento. actividades comerciales de servicios y asesorías en general: compra venta y suministro de víveres, abarrotes, legumbres, refrigerios de consumo humano en el territorio nacional. suministro de papelería, muebles y equipos de oficina, muebles para la dotación de todo tipo de centros educativos y didácticos, para niños, jóvenes y adultos en el territorio nacional. importación, fabricación y suministro de implementos deportivos, uniformes deportivos, calzado deportivo, todo tipo de calzado, casual, deportivo y de seguridad para EPP, trajes especiales, para actividades culturales, típicos, a nivel nacional e internacional. dentro del objeto social son los objetivos. 1) fortalecimiento institucional: a) gestión de recursos municipales, nacionales e internacionales de carácter público, privado y solidario a través de ONG u otros organismos multilaterales, para el cumplimiento de sus objetivos y fines. a) celebrar convenios, contratos, acuerdos y alianzas con entidades, instituciones u organismos para la investigación, capacitación, asistencia técnica, asesoría especializada, gestión, manejo y ejecución de planes, programas y proyectos. c) ejecutar planes, programas y proyectos de educación, capacitación y formación orientada a los líderes, capitanes, comunidades, organizaciones e instituciones en temas de derechos humanos y ambientales, legislación, legislación indígena, normas relativas en educación, cultura, salud, vivienda, territorio, recursos naturales, minería e hidrocarburos, medio ambiente, mujeres, mujeres lactantes, niñez y primera infancia, tercera edad, desplazados, reinsertados, administración pública, informática, computación y comunicaciones. d) gestionar, administrar y operar fondos, con destino a programas y proyectos en convenio, acuerdo o contrato con entidades públicas o privadas ONG y otros de orden local, departamental, nacional o internacional. 2) recursos naturales y medio ambiente: a) realizar actividades de educación ambiental, manejo, uso del recurso hídrico, cuencas, micro cuencas, residuos sólidos y reciclajes. a) ejecutar programas

y proyectos de diseño, estudios y apoyo a los planes de vida indígena, ordenamiento territorial, ordenamiento y manejo ambiental, planes de manejo mitigación del impacto ambiental, planes de desarrollo, planes forestales y de reforestación, manejo de plantaciones, análisis adecuación y capacitación en el manejo del suelo, los recursos naturales y la biodiversidad. c) servir de operador, ejecutor y comercializador de los programas de servicios ambientales como el turismo, créditos y bonos de carbono, productos no maderables como los tintes, las gomas, las semillas, las artesanías, y todo aquello que sirva para fines alimenticios, medicinales, farmacéuticos e industriales. d) crear herbarios, zoo criaderos, bancos de germoplasma, colectas y muestras de productos vegetales, animales y minerales del Vaupés, la Orinoquia y la amazonia colombiana. e) compra-venta de piedras, arenas, gravillas y tierra; de maderas aserradas, redondas, varas, hojas, semillas, lianas en diferentes estados y procesos, así como de canoas y potrillos. 3) producción agrícola, pecuaria y seguridad alimentaria: a) realizar investigaciones, capacitaciones y desarrollo de programas y proyectos de nutrición y seguridad alimentaria; manejo y producción agropecuaria. a) crear parcelas y centros de investigación para transferencia de tecnologías y/o generación de paquetes tecnológicos. c) apoyar con asistencia técnica, logística y profesional a los chagreros, a los colonos, agricultores, productores y microempresarios en materia agrícola, pecuaria y ambiental. d) desarrollar las actividades de socola, tumba, quema, siembra, cosecha, transformación y venta de todos productos de la chagra. e) realizar actividades de cría en zoo criaderos, compra venta de animales, peces, aves y larvas en diferentes estados y procesos ya sean de origen silvestre o cultivadas. así mismo de materiales y equipos para la caza, pesca, conserva y transporte de productos. f) servir de operador y administrador de centros de acopios, plazas de mercados y cooperativas de producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, pecuarios y maderables. g) suministrar medicamentos, complementos y suplementos alimenticios, semillas y alimentos para humanos, aves, animales, peces u otras especies, cuando las instituciones, cooperativas, empresarios, organizaciones y comunidades indígenas las requieran. 4) educación, salud, cultura y deporte: a) desarrollar actividades de diagnóstico, investigación y construcción modelo educativo propio, salud indígena, saneamiento básico, medicina tradicional, cultura, juegos y deportes autóctonos y lenguas indígenas. b) realizar compilaciones, diseños y publicaciones de documentos relacionados con la salud, la educación, la cultura, los derechos humanos, la legislación indígena, el medio ambiente, los recursos naturales, la seguridad alimentaria, la vivienda tradicional y otras relacionadas con los planes de vida indígena PVI. c) Protección, conservación y uso de la medicina indígena y los conocimientos tradicionales asociados a ella. d) efectuar actividades compra-venta de transporte de material educativo y salud; medicina indígena y medicamentos; elementos deportivos y culturales. 5) infraestructura: a) realizar actividades de diseño, consultoría, construcción, remodelación, mejoramiento y mantenimiento de edificios institucionales, viviendas unifamiliares, malocas indígenas, puestos de salud, hospitales, escuelas, colegios, escenarios deportivos, parques, puentes, caminos, carreteras, pistas de aterrizajes, aeropuertos, instalaciones eléctricas. 6) evacuación y tratamiento de aguas residuales: a) el vaciado y la limpieza de sumideros y tanques sépticos, pozos y sumideros de alcantarillado; mantenimiento de acción química de baños móviles. a) mantenimiento y limpieza de alcantarillas y desagües. 7) trabajos de edición edición impresa de catálogos, formularios diseño para estampados en ropa, material publicitario. 8) instalación mantenimiento y reparación especializado de todo tipo de maquinaria y equipo: a) las actividades especializadas de montaje, instalación mantenimiento y reparación, definido como las empresas cuya misión es conservar de forma continua la calidad de un producto mediante mantenimientos preventivos y correctivos, de maquinaria y equipo producidos en el sector industrial y de propiedad de terceros ya sean públicos o privados. a) comercio de otros tipos de maquinaria y equipo como equipo de oficina, muebles para oficina, comercio de maquinaria para uso en la industrial en general, en el sector agropecuario y la construcción, artículos, equipos e instrumental médicos y para laboratorio. 9) mantenimiento y reparación de computadores y enseres electrodomésticos: a) prestar el servicio de mantenimiento y reparación de electrodomésticos como aires acondicionados, refrigeración y demás enseres. a) comercialización de electrodomésticos y gas domésticos muebles y equipos de iluminación. 10) servicios de mensajería: actividades de mensajería como recepción clasificación transporte y entrega nacional o internacional de correo regular y paquetes. 11) mantenimiento y reparación: a) mantenimiento y reparación de vehículos automotores en la parte mecánica, eléctrica, montaje y des pinchada de llantas, pintura, reparación de parabrisas y ventanas, servicio de tapicería de muebles y automotriz, venta e instalación de partes y accesorios, sistemas de inyección electrónica. a) mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas. 12) actividades de servicios de comidas y bebidas: expendio de comidas servidos a la mesa y a domicilio, catering (servicio que provee bebidas y comidas a eventos, fiestas y presentaciones o reuniones en general) para eventos es decir la provisión de servicios de comida con base en acuerdos contractuales con el

cliente para un evento especifico que puede ser banquetes, recepciones de empresas, bodas tiestas y/o otras celebraciones o reuniones, con y sin suministro de meseros y estaciones de café y bebidas. 13) equipos y aparatos de sonido y de video: comercializar equipos de radio, televisión aparatos de reproducción y de grabación, dispositivos de almacenamiento y reproducción de audio y video, amplificadores, parlantes y consolas entre otros. 14) diseño de planes de manejo de aguas residuales y acueductos y alcantarillado; prestar el servicio de consultoria, diseño, mantenimiento, reparación y construcción de obras de acueducto y alcantarillado y de plantas de tratamiento de aguas residuales, ptar y plantas de tratamiento de agua potable, ptap. 15) fabricación, distribución, comercialización de juguetes, regalos, objetos de decoración infantil, adornos, productos de salud e higiene. 16) organización y realización de eventos musicales, conciertos y espectáculos públicos o privados.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 669.000.000,00
No. Acciones	66.900,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 669.000.000,00
No. Acciones	66.900,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: La sociedad tendrá un representante legal. (gerente). la sociedad tendra un representante legal suplente (subgerente, el cual sera elegido y remeovido bajo el mismo proceso del represanten legal (gerente). el representante legal suplente (subgerente) estara embestido con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades del representante legal y lo reemplazara en sus faltas o ausencias temporales o definitivas Será elegido por la asamblea general. Facultades del representante legal: Ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo o aquellas que no hayan sido asignadas a otro órgano de dirección, y en especial, las siguientes: 1) representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional, 2) ejecutar y/o suscribir todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, sin limitación alguna; 3) autorizar con su firma todos los documentos públicos o privadas que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; 5) nombrar y remover los empleados de la sociedad y de los establecimientos de comercio que la sociedad establezca; 6) tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad; 7) convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; 8) cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general. En cuanto al manejo de los negocios de la sociedad no tendrá ningÚn limite de cuantía para su realización y ejecución; 9) cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad; paragrafo: El subgerente reemplazara al gerente en sus faltas o ausencias temporales o definitivas, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/07/2026 - 12:20:23
Recibo No. S002468883, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 112rjjnsAw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 12 de noviembre de 2013 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2013 con el No. 47032 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO	C.C. No. 80.225.975

Por Acta No. 002 del 03 de junio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2020 con el No. 80250 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	INGRID PAOLA PEREZ MACAVARES	C.C. No. 1.120.865.816

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 23 del 10 de enero de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2025 con el No. 109173 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JOHANA YANIDCE SANCHEZ DEVIA	C.C. No. 1.072.420.360	195672-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. del 13 de octubre de 2017 de la Unico Accionista	66561 del 01 de noviembre de 2017 del libro IX
*) D.P. del 13 de noviembre de 2018 de la Unico Accionista	72307 del 14 de febrero de 2019 del libro IX
*) Acta No. 004 del 16 de marzo de 2020 de la Asamblea General De Accionistas	78377 del 01 de abril de 2020 del libro IX
*) Cert. del 16 de marzo de 2020 de la Contadora Publica	78378 del 01 de abril de 2020 del libro IX
*) Acta No. 002 del 03 de junio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	80249 del 21 de agosto de 2020 del libro IX
*) Cert. del 07 de marzo de 2022 de la Certificacion	89834 del 17 de marzo de 2022 del libro IX
*) Acta No. 001 del 16 de marzo de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	90407 del 12 de abril de 2022 del libro IX
*) Acta No. 16 del 16 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	96279 del 22 de febrero de 2023 del libro IX
*) Acta No. 22 del 26 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	107421 del 30 de septiembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H5021
Actividad secundaria Código CIIU: H5111
Otras actividades Código CIIU: H4922 H4921

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: JUANTHOSA RED SAS
Matrícula No.: 348968
Fecha de Matrícula: 22 de marzo de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 10 NRO.13-28 BARRIO CENTRO B
Barrio : CENTRO MITU VAUPES
Municipio: Mitú, Vaupes

Nombre: JUANTHOSA RED SAS VICHADA
Matrícula No.: 433101
Fecha de Matrícula: 13 de febrero de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 24 NO. 10 A 42
Barrio : CAMILO CORTES
Municipio: Puerto Carreño, Vichada

Nombre: JUANTHOSA RED SAS VILLAVICENCIO
Matrícula No.: 433104
Fecha de Matrícula: 13 de febrero de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 9 A NO. 1 101 APTO 203 CONDOMINIO TERRA VERDE
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: JUANTHOSA RED SAS TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS
Matrícula No.: 466014
Fecha de Matrícula: 27 de septiembre de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/07/2026 - 12:20:23
Recibo No. S002468883, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 112rjjnsAw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : CL 4A 29 30 BRR JULIO FLOREZ
Barrio : CENTRO PUERTO LOPEZ META
Municipio: Puerto López, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $50.673.057.870,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H5021.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

210

SERVICIOS AEREOS DEL GUAVIARE LTDA
NIT.800.152.647-9

VIGILADO SuperTransporte

Mitú, 14 de julio de 2026

DOCTORA:
DAYRA MILENA GONGORA LOPEZ
SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS Y COMUNITARIOS DEL DEPARTAMENTO
Mitú- Vaupés
Ciudad

Ref. Cotización Transporte aéreo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN RUTAS AÉREO - IDA Y REGRESO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
			AERONAVE CESSNA 206 05 PASAJEROS O 450 KILOS
1	MITÚ- TARAIRA-MITÚ	Según Necesidad	$ 9.873.340

CONDICIONES COMERCIALES:

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: En los sitios detallados en la presente.

FECHA DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS: De acuerdo a sus requerimientos y de acuerdo al cronograma de actividades que nos facilite.

FORMA DE PAGO: A la presentación de la Factura correspondiente, y soportes necesarios por parte del contratante.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA: La presente oferta de servicios tiene una vigencia de 6 meses o para la vigencia 2026.

INGRID PAOLA PÉREZ MACAVARES

R/L SAVIARE NIT: 800152647-9

CC 1120865816

GOBERNACIÓN DEL VAUPÉS
14 JUL 2026
8522
RADICADO DE COMUNICACIONES INTERNAS ATENCIÓN AL CIUDADANO

ANEXOS 4 FOLIOS

AEROPUERTO VANGUARDIA EDIFICIO AEROLINEAS ESTELARES OFICINA 201
Tel. 608 6833852 Cel. 321 8583911 - 312 3911413
Saviare2@hotmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2026 - 09:50:25
Recibo No. S002462406, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fBbTYNyCwH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS AEREOS DEL GUAVIARE LTDA
Sigla : SAVIARE LTDA
Nit : 800152647-9
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 33985
Fecha de matrícula: 05 de febrero de 1992
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AEROPUERTO VANGUARDIA HANGAR NORTE ENTRADA 3 LOTE 1EP
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : saviare2@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3142129009
Teléfono comercial 2 : 3112485724
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AEROPUERTO VANGUARDIA HANGAR NORTE ENTRADA 3 LOTE 1EP
Barrio :
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : saviare2@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 409 del 03 de febrero de 1992 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 1992, con el No. 8390 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS AEREOS DEL GUAVIARE.

Por Escritura Pública No. 409 del 03 de febrero de 1992 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de febrero de 1992, con el No. 8390 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS AEREOS DEL GUAVIARE.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 3118 del 01 de junio de 1993 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 1993, con el No. 9418 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Escritura Pública No. 3118 del 01 de junio de 1993 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 1993, con el No. 9418 del Libro IX, se decretó REFORMA

DE ESTATUTOS

Por Escritura Pública No. 8383 del 16 de diciembre de 1993 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 1994, con el No. 10116 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Escritura Pública No. 8383 del 16 de diciembre de 1993 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 1994, con el No. 10116 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

Por Escritura Pública No. 1387 del 17 de julio de 1995 de la Notaria 3a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 1996, con el No. 11741 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS CESION DE CUOTAS A FAVOR DE RAMIREZ GARCIA LIBIA MARINA

Por Escritura Pública No. 1387 del 17 de julio de 1995 de la Notaria 3a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 1996, con el No. 11741 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS CESION DE CUOTAS A FAVOR DE RAMIREZ GARCIA LIBIA MARINA

Por Escritura Pública No. 2302 del 04 de agosto de 1998 de la Notaria 3a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 1998, con el No. 15721 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS.

Por Escritura Pública No. 2302 del 04 de agosto de 1998 de la Notaria 3a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 1998, con el No. 15721 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS.

Por Escritura Pública No. 4916 del 16 de noviembre de 1999 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2000, con el No. 18400 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 723 del 21 de febrero de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2000, con el No. 18401 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS.

Por Escritura Pública No. 4916 del 16 de noviembre de 1999 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2000, con el No. 18400 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 723 del 21 de febrero de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2000, con el No. 18401 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS.

Por Escritura Pública No. 534 del 20 de febrero de 2003 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2003, con el No. 23180 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA 534 DEL 20 DE FEBRERO DE 2003, DE LA NOTARIA 3 DE V/CIO, CONSTA LA CESION DE CUOTAS DE MARTHA ORTIZ A SANDRACARDENAS A RAZON DE 73.000 CUOTAS EN LA SOCIEDAD SAVIARE LTDA.

Por Escritura Pública No. 534 del 20 de febrero de 2003 de la Notaria Tercera de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2003, con el No. 23180 del Libro IX, se decretó POR ESCRITURA PUBLICA 534 DEL 20 DE FEBRERO DE 2003, DE LA NOTARIA 3 DE V/CIO, CONSTA LA CESION DE CUOTAS DE MARTHA ORTIZ A SANDRACARDENAS A RAZON DE 73.000 CUOTAS EN LA SOCIEDAD SAVIARE LTDA.

Por documento privado del 16 de noviembre de 2009 de la Junta de Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 2009, con el No. 33540 del Libro IX, se inscribió DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2026 - 09:50:25
Recibo No. S002462406, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fBbTYNyCwH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 16 de noviembre de 2009 de la Junta de Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 2009, con el No. 33540 del Libro IX, se inscribió DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS.

Por Acta del 15 de diciembre de 2009 de la Junta de Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2010, con el No. 33826 del Libro IX, se inscribió DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA A SOCIEDAD LIMITDA.

Por Acta del 15 de diciembre de 2009 de la Junta de Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de febrero de 2010, con el No. 33826 del Libro IX, se inscribió DE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA A SOCIEDAD LIMITDA.

Por documento privado del 14 de noviembre de 2023 de la Escritura Pública CesiÓn De Cuotas-reforma De Estatutos de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2024, con el No. 103867 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS DE FRANCISCO LUIS ZULUAGA C.C. 1237015 A CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA (71.000 CUOTAS) Y SANDRA SOFIA CARDENAS ALMANZA C.C. 40.381579 A CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO (73.000) PARA UN TOTAL DE: 144.000

Por Acta No. 1 del 23 de marzo de 2024 de la Junta Ordinaria De Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2024, con el No. 103905 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 20 Y 21

Por Escritura Pública del 14 de noviembre de 2023 de la Escritura Pública CesiÓn De Cuotas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2024, con el No. 103912 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS DE FRANCISCO LUIS ZULUAGA C.C. 1237015 A CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA (71.000 CUOTAS) Y SANDRA SOFIA CARDENAS ALMANZA C.C. 40381579 A CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO C.C. 80225975(73.000) PARA UN TOTAL DE:144.000

Por Escritura Pública del 14 de noviembre de 2023 de la Escritura Pública CesiÓn De Cuotas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2024, con el No. 103913 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL ARTICULO.4

Por Escritura Pública No. 1441 del 30 de abril de 2023 de la Escritura Pública CesiÓn De Cuotas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2024, con el No. 104774 del Libro IX, se decretó ADJUDICACION DE 71.000 CUOTAS POR ADJUDICACION DE SUCESION DE ZULUAGA GLADYS ALCIRA MEJIA A CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO

Por Escritura Pública No. 3528 del 30 de septiembre de 2025 de la Junta Extraordinaria De Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2025, con el No. 114909 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de diciembre de 2034.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto principal de la sociedad, es la explotacion del transporte aereo de pasajeros, equipaje, carga y correo en la modalidad de taxi aereo, dentro de las normas previstas por el departamento administrativo de aeronautica civil.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 360.000.000,00 dividido en 360.000,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO — CC. 80225975
Nro. Cuotas: 215000 — Valor $ 215.000.000,00

JUANTHOSA RED S.A.S — NIT. 9006786881
Nro. Cuotas: 145000 — Valor $ 145.000.000,00

Totales
Nro. Cuotas: 360000 — Valor: $ 360.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La administración directa de la sociedad estará a cargo del gerente, quien a su vez es el Representante Legal de la sociedad para todos los fines consagrados por la ley y en estos estatutos, y tendrá las siguientes funciones y facultades como Representante Legal. La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. El Representante Legal Suplente, tendrá las mismas funciones y facultades del Representante Legal Titular, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a. Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Junta Generales de Socios y actos sociales de la Sociedad. c. Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d. Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos. e. Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f. Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Junta General de Socios, resoluciones o demás documentos. h. Presentar a la Junta General de Socios el informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i. Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Junta General de Socios. j. Someter a consideración y aprobación de la Junta General de Socios,los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. l. Iniciar acciones judiciales y designar apoderados especiales que las circunstancias requieran para cada caso, en que la sociedad deba comparecer en juicio. m. Representar la sociedad ante el Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil Colombiana. En todo lo que a que dicho organismo concierne, designar si las circunstancias así lo hicieren aconsejable un apoderado permanente o transitorio para los tramites a que haya lugar con dicha entidad. n. Proporcionar la Junta General de Socios de Socios los cargos que considere necesarios y sus respectivas asignaciones para la aprobación de la Junta General de Socios; Contratar el personal técnico y administrativo de la Sociedad. o. Proponer a la Junta General de Socios la creación de sucursales y agencias ysus respectivos reglamentos, de acuerdo con las necesidades generadas por el desarrollo de la actividad principal de la sociedad. p. Además, fuera de los actos meramente administrativos, podrá aperturar cuentas bancarias, recibir, pagar, expedir, aceptar y endosar títulos valores; tramitar a favor de la sociedad créditos bancarios o extra bancarios según las necesidades de la sociedad que le permitan el normal desarrollo de sus actividades comerciales y de prestación de servicios de acuerdo con su naturaleza. Arrendar y tomar en arrendamiento, vender, permutar y aportar; encajar a título oneroso; hipotecar, afianzar y dar prenda; constituir mandatarios y agentes para la sociedad; admitir cauciones y, en fin, contratar a nombre de la sociedad y ejecutar todos los actos jurídicos que le conciernen. RESPONSABILIDADES DE LOS ADMINISTRADORES: Las reglas relativas a la responsabilidad de los administradores titulares y suplentes contenidas en la Ley 222 de 1995, y demás promulgadas con posterioridad, les serán aplicada tanto al Representante Legal Principal, y al Representante Legal suplente de la de la sociedad, como a los demás órganos de administración. El Gerente y Representante Legal titular y Suplente, serán responsables ante la sociedad o junta de socios y terceros por lo actos que por dolo o culpa de ellos ocasionen perjuicios a aquellos o a la

sociedad, cuando se extralimiten en el ejercicio de sus funciones, de sus facultados y atribuciones, o excedan el ámbito del objeto social de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes, sin límite de cuantía para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Socios; en las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 01 de noviembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2025 con el No. 115545 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	INGRID PAOLA PEREZ MACAVARES	C.C. No. 1.120.865.816

Por Acta No. 1 del 23 de marzo de 2024 de la Junta Ordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2024 con el No. 103904 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO	C.C. No. 80.225.975

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 3118 del 01 de junio de 1993 de la Notaria 1a. De Villavicencio Villavicencio	9418 del 07 de junio de 1993 del libro IX
*) E.P. No. 8383 del 16 de diciembre de 1993 de la Notaria 1a. De Villavicencio Villavicencio	10116 del 02 de mayo de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 1387 del 17 de julio de 1995 de la Notaria 3a. De Villavicencio Villavicencio	11741 del 25 de enero de 1996 del libro IX
*) E.P. No. 2302 del 04 de agosto de 1998 de la Notaria 3a. De Villavicencio Villavicencio	15721 del 16 de septiembre de 1998 del libro IX
*) E.P. No. 4916 del 16 de noviembre de 1999 de la Notaria 1a. De Villavicencio Villavicencio	18400 del 27 de junio de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 723 del 21 de febrero de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio Villavicencio	18401 del 27 de junio de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 4916 del 16 de noviembre de 1999 de la Notaria 1a. De Villavicencio Villavicencio	18400 del 27 de junio de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 723 del 21 de febrero de 2000 de la Notaria 1a. De Villavicencio Villavicencio	18401 del 27 de junio de 2000 del libro IX
*) E.P. No. 534 del 20 de febrero de 2003 de la Notaria Tercera Villavicencio	23180 del 13 de agosto de 2003 del libro IX
*) D.P. del 16 de noviembre de 2009 de la Junta De Socios	33540 del 04 de diciembre de 2009 del libro IX
*) Acta del 15 de diciembre de 2009 de la Junta De Socios	33826 del 01 de febrero de 2010 del libro IX
*) D.P. No. 4403 del 14 de noviembre de 2023 de la Escritura Publica CesiÓn De Cuotas-reforma De Estatutos	103867 del 20 de abril de 2024 del libro IX
*) Acta No. 1 del 23 de marzo de 2024 de la Junta Ordinaria	103905 del 23 de abril de 2024 del libro IX

De Socios
*) E.P. No. 4403 del 14 de noviembre de 2023 de la Escritura 103912 del 24 de abril de 2024 del libro IX Publica CesiÓn De Cuotas Villavicencio
*) E.P. No. 4403 del 14 de noviembre de 2023 de la Escritura 103913 del 24 de abril de 2024 del libro IX Publica CesiÓn De Cuotas Villavicencio
*) E.P. No. 1441 del 30 de abril de 2023 de la Escritura 104774 del 08 de mayo de 2024 del libro IX Publica CesiÓn De Cuotas Villavicencio
*) E.P. No. 3528 del 30 de septiembre de 2025 de la Junta 114909 del 10 de octubre de 2025 del libro IX Extraordinaria De Socios Villavicencio

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H5111
Actividad secundaria Código CIIU: H5121
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SAVIARE
Matrícula No.: 33986
Fecha de Matrícula: 05 de febrero de 1992
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AEROPUERTO VANGUARDIA EDIFICIO AEROLINA ESTELARES OFICINA 201
Barrio :
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/07/2026 - 09:50:25
Recibo No. S002462406, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fBbTYNyCwH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.977.506.086,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H5111.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Mitú, 10 de julio de 2026

GVP2026EE007592

Señores
JUANTHOSA RED S.A.S.
CRISTIAN ALEJANDRO ESPINOSA PERDOMO
cristian.espinosa@juanthosa.com
Mitú, Vaupés

Asunto: Solicitud de cotización y cámara de comercio.

Cordial saludo,

Con el propósito de elaborar el estudio de mercado que respaldará uno de los procesos contractuales de la Secretaría de Asuntos Étnicos y Comunitarios Departamental (SAEC), me permito solicitar respetuosamente la cotización de los productos y/o servicios que se relacionan a continuación, de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas.

De igual manera, agradezco adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, vigente.

La información suministrada será utilizada únicamente con fines de estructuración del estudio de mercado y no genera compromiso contractual alguno

1. Productos y servicios a cotizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	RUTA	FECHA DE ENTREGA	DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
SERVICIOS DE TRANSPORTE								
1	**TRANSPORTE AÉREO**	SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO MEDIANTE AERONAVE MONOMOTOR CON CAPACIDAD DE 500 KG PARA EL TRANSPORTE DE TRES (3) PASAJEROS CON SUS RESPECTIVOS EQUIPAJES	MITÚ-TARAIRA-MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE TARAIRA	SERVICIO	2	$ -
2	**TRANSPORTE FLUVIAL**	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL O MARÍTIMO MEDIANTE EMBARCACIÓN	MITU-YURUPARÍ-PUCARÓN-CARURÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CON	LIDERES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE	SERVICIO	1	$ -

		EQUIPADA CON MOTOR FUERA DE BORDA DE 40 HP, CON CAPACIDAD PARA TRANSPORTAR SEIS (6) PASAJEROS CON SUS RESPECTIVOS EQUIPAJES. EL SERVICIO INCLUYE LA RECOGIDA, TRASLADO Y RETORNO DE LOS PARTICIPANTES DEL MUNICIPIO DE CARURÚ.		TRATO	CARURÚ			
3	**TRANSPORTE FLUVIAL**	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL O MARÍTIMO MEDIANTE EMBARCACIÓN EQUIPADA CON MOTOR FUERA DE BORDA DE 40 HP, CON CAPACIDAD PARA TRANSPORTAR SEIS (6) PASAJEROS CON SUS RESPECTIVOS EQUIPAJES. EL SERVICIO INCLUYE LA RECOGIDA, TRASLADO Y RETORNO DE LOS PARTICIPANTES DEL MUNICIPIO DE CARURÚ.	CARURÚ-PUCARÓN-YURUPARÍ-MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE CARURÚ	SERVICIO	1	$ -
4	**TRANSPORTE TERRESTRE**	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN CAMIONETA 4X4 CON CAPACIDAD PARA CUATRO (4) PASAJEROS · POR VIAJE TRAYECTO.	CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES DE LOS MUNICIPIOS DE CARURÚ Y TARAIRA	DIA	3	$ -
SUBTOTAL								$ -

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
SERVICIO DE HOSPEDAJE								
1	**HOSPEDAJ**	HABITACIÓN	MITÚ	A CONVE	LIDERES C	SERVICI	36	$

	E	UNIPERSONAL EQUIPADA CON: CAMA INDIVIDUAL, BAÑO PRIVADO Y UNA MESA DE NOCHE.		NIR CON LA SUPE RVISIÓN DEL CON TRATO	OMUNALE S DE LOS MUNICIPIO S DE CARURÚ Y TARAIRA	OS		-
SUBTOTAL								$ -

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
MAŢERIALES DE APOYO PEDAGOGICO								
1	**ESFERO RETRACTIL**	ESFERO RETRÁCTIL NEGRO, PUNTA FINA, PRESENTACIÓN EN CAJA POR 12 UNIDADES.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	CAJA	6	$ -
2	**AGENDA**	AGENDA TIPO PLANEADOR, PLASTIFICADA, DE 80 HOJAS, CON SEPARADOR INTERNO, DIMENSIONES APROXIMADAS DE 24 CM X 17 CM, PORTADA ELABORADA EN CARTÓN PLASTIFICADO, ENCUADERNACIÓN TIPO ANILLADO, QUE INCLUYA LA IMPRESIÓN DEL LOGO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN Y OAC 2026. EL DISEÑO DE LA AGENDA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	58	$ -
3	**PAPEL KRAFT**	ROLLO DE PAPEL KRAFT CON DIMENSIONES DE 100 CM DE ANCHO POR 150 METROS DE LARGO, CON UN PESO DE 16 KG.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	1	$ -

4	**MARCADOR PERMANENTE**	MARCADORES PERMANENTES EN COLORES SURTIDOS, CON TINTA A BASE DE ALCOHOL Y SECADO RÁPIDO. PRESENTACIÓN DE CAJA POR 12 UNIDADES.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	CAJA	4	$ -
5	**MARCADOR BORRABLE**	MARCADORES BORRABLES EN COLORES SURTIDOS, DISEÑADOS PARA USO EN TABLERO ACRÍLICO, CON TINTA A BASE DE ALCOHOL Y SECADO RÁPIDO, EN PRESENTACIÓN DE CAJA POR 12 UNIDADES	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	CAJA	4	$ -
6	**CINTA ADHESIVA**	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE EN POLIPROPILENO 48 MM DE ANCHO X 200 METROS DE LARGO.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	4	$ -
7	**TABLA PLÁSTICA DE APOYO**	TABLA PORTA DOCUMENTOS DE APOYO, PLASTICA, TAMAÑO OFICIO, DIMENSIONES: LARGO X ANCHO: 34 CM X 24 CM	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	5	$ -
8	**RESMA DE PAPEL**	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 75 GR X 500 HOJAS, LARGO x ANCHO 27.94 CM x 21.59 CM	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	4	$ -
SUBTOTAL								$ -

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
ELEMENTOS DE DOTACIÓN DISTINTIVOS								
1	**GORRA EN DRILL**	TIPO BEISBOLERA TALLA ÚNICA PARA ADULTO EN DRILL GRUESO	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO	UNIDAD	58	$ -

		INDEFORMABLE EN EL FRENTE, 6 CASCOS, DRILL ESMERILADO, CINCO (5) OJETES BORDADOS, VISERA INDEFORMABLE SEIS (6) COSTURAS, BOTON FORRADO, FRENTE FUSIONADO ENCINTADO INTERIOR, TAFILETE ABSORBENTE EN POLIÉSTER ALGODÓN, CIERRE HEBILLA METÁLICA O VELCRO, LOGO BORDADO GOBERNACIÓN Y OAC 2026. EL DISEÑO DE LA GORRA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.		DEL CONTRATO	COMUNAL			
2	**CAMISETA**	TIPO POLO DE 220 GR, CUELLO: TIPO POLO, MANGA: CORTA, COLOR BLANCO, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, TALLA M, CON LOGOS BORDADOS GOBERNACIÓN Y ASOJUNTAS. EL DISEÑO DE LA CAMISETA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES PARTICIPANTES	UNIDAD	15	
3	**CAMISETA**	TIPO POLO DE 220 GR, CUELLO: TIPO POLO, MANGA: CORTA, COLOR BLANCO, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, TALLA XL, CON LOGOS BORDADOS GOBERNACIÓN Y ASOJUNTAS. EL DISEÑO DE LA CAMISETA SERÁ	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES PARTICIPANTES	UNIDAD	14	

		DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.						
4	**CAMISETA**	TIPO POLO DE 220 GR, CUELLO: TIPO POLO, MANGA: CORTA, COLOR BLANCO, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, TALLA XXL, CON LOGOS BORDADOS GOBERNACIÓN Y ASOJUNTAS. EL DISEÑO DE LA CAMISETA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES PARTICIPANTES	UNIDAD	1	$ -
5	**CHALECO**	CHALECO DE TRABAJO EXTERIOR FINO SIN MANGAS DE COLOR VERDE CON EL LOGO TIPO DE CADA ASOJUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS. TALLA ÚNICA. EL DISEÑO DE LA CAMISETA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	PRESIDENTES JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	UNIDAD	30	$ -
6	**BANDERA**	BANDERA INSTITUCIONAL REPRESENTATIVA DEL MOVIMIENTO COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS, CON EL ESCUDO NACIONAL OFICIAL DE LOS ORGANISMOS COMUNALES PARA LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES: ? ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE MITÚ. ? ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ASOCIACIONES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL-ASOJUNTAS	UNIDAD	4	$ -

		COMUNAL DE TARAIRA. ? ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE CARURÚ. ? FEDERACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** DIMENSIONES ESTÁNDAR: 1,50 METROS DE LARGO POR 1,00 METRO DE ANCHO (PROPORCIÓN 3:2). FORMA: RECTANGULAR EL DISEÑO DE LA BANDERA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.						
SUBTOTAL								$ -

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
ELEMENTOS PUBLICITARIOS Y/O PROMOCIÓN								
1	**PENDÓN**	PENDÓN . TIPO ARAÑA EN IMPRESIÓN FULL COLOR, APTOS PARA USO EN EXTERIORES, CON ESTRUCTURA METÁLICA Y SISTEMA PORTA PENDÓN INCLUIDO. CADA PIEZA DEBERÁ CONTAR CON DISEÑO GRÁFICO INSTITUCIONAL Y ACABADO DE ALTA RESOLUCIÓN. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** ? DIMENSIONES: 2,00 METROS DE ALTO	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	UNIDAD	4	$ -

		POR 1,00 METRO DE ANCHO. ? MATERIAL: LONA TIPO FRONT O BANNER DE ALTA CALIDAD, CON IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. ? ESTRUCTURA: SOPORTE METÁLICO TIPO ARAÑA, CON BASE ESTABLE Y SISTEMA DE ANCLAJE. **CONTENIDO DEL DISEÑO:** CADA PENDÓN DEBERÁ INCLUIR DE MANERA VISIBLE LA DENOMINACIÓN CORRESPONDIENTE Y EL ESCUDO NACIONAL OFICIAL DE LOS ORGANISMOS COMUNALES, REPRESENTANDO A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ASOCIACIONES: ? ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE MITÚ. ? ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE TARAIRA. ? ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE CARURÚ. ? FEDERACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS. EL DISEÑO DE LA BANDERA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.							
3	**PASACALLE**	**PASACALLE:** **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CON	ASISTENTES AL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	1	$ -	

		DIMENSIONES: UN (1) METRO DE ANCHO Y SEIS (6) METROS DE LARGO FULL COLOR ANUNCIANDO EL EVENTO. EL DISEÑO DE LA BANDERA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.		TRATO				
SUBTOTAL								$ -

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
SERVICIOS DE CATERING								
1	**DESAYUNO TRADICIONAL**	**OPCIÓN A:** QUIÑAPIRA CON AJÍ FRESCO PORCIÓN DE PESCADO FRESCO O MUQUEADO 300 GR, CALDO 300 GR, PORCION DE CASABE 100 GR, ACOMPAÑADQ DE BEBIDA CHOCOLATE O AGUA PANELA SERVIDA EN VASO DE 7 ONZAS. **OPCIÓN 2:** CALDO DE COSTILLA DE RES 350 GR, ACOMPAÑADO DE UNA PORCIÓN DE ARROZ 150 GR, HUEVOS REVUELTOS 350 GR, ACOMPAÑADO DE BEBIDA CHOCOLATE O JUGO O CAFÉ DE 350 GR.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ASISTENTES AL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	134	$ -
2	**REFRIGERIO**	**REFRIGERIO:** **OPCION No.**	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CON	ASISTENTES AL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	232	$ -

		1: SANDWICH (QUESO CON JAMÓN) 190 GR O EMPANADA DE CARNE O POLLO 130 GR, BEBIDA: JUGO CONSERVADO DE VARIOS SABORES EN PRESENTACIÓN DE CAJA PERSONAL TETRAP ACK. **OPCIÓN No. 2:** UNA BEBIDA DE JUGO DE FRUTA DE 13 ONZAS CON PASTEL RELLENO DE POLLO DE 90 GR. (SERVIDO EN SITIO).		TRATO				
3	**ALMUERZOS EJECUTIVOS**	**ALMUERZOS EJECUTIVOS:** ARROZ BLANCO 100 GR MÁS CARNE 200 GR O POLLO 200 GR O PESCADO 200 GR, GRANOS POR 100 GR (LENTEJAS, FRIJOL, GARBANZOS, ALVERJAS) MÁS PAPA, YUCA O PATACÓN PORCIÓN POR 150 GR MÁS ENSALADA 120 GR MÁS SOPA O CREMA 200 ML CON JUGO DE FRUTA NATURAL 12 ONZAS (SERVIDO EN SITIO).	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ASISTENTES AL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	125	$ -
4	**CENA**	**CENA:** ALIMENTACIÓN TIPO CENA COMPUESTA POR	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ASISTENTES AL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	76	$ -

		CARBOHIDRATOS (ARROZ 150 GR); TUBÉRCULOS (PAPA, PLÁTANO O YUCA, 100 GR); CARNE (RES O CERDO O POLLO O PESCADO 300 GR), CALDO (350 GR) ACOMPAÑADO DE BEBIDA DE PANELA CON LIMÓN SERVIDA EN VASOS 12 ONZAS. (SERVIDO EN SITIO).						
5	**CENA ESPECIAL**	**CENA ESPECIAL** : ALIMENTACIÓN TIPO CENA COMPUESTA POR CARBOHIDRATOS (ARROZ 150 GR); TUBÉRCULOS (PAPA, PLÁTANO O YUCA, 250 GR); CARNE ASADA (RES, CERDO O POLLO, 350 GR), ACOMPAÑADA DE GUACAMOLE Y AJÍ (50 GR); Y BEBIDA SIN ALCOHOL (GASEOSA DE 500 ML). (SERVIDO EN SITIO).	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ASISTENTES AL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	58	$ -
6	**HIDRATACIÓN**	ESTACIÓN DE HIDRATACIÓN CON AGUA, CAFÉ Y AROMÁTICA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS ENCUENTROS COMUNALES. (SERVIDO EN SITIO).	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	DIA	2	$ -
SUBTOTAL								$ -

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
ALQUILER DE INMUEBLES Y ENSERES								
1	**ALQUILER DE SALÓN DE**	ALQUILER DE SALÓN DE EVENTOS PARA LA RECEPCIÓN DE	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPE	POBLACIÓN ASISTENTE DEL EN	DIA	2	$

	EVENTOS	CINCUENTA Y OCHO (58) PERSONAS, QUE INCLUYE TODOS LOS ENSERES Y EQUIPOS NECESARIOS EN CANTIDAD SUFICIENTE PARA ATENDER A LA TOTALIDAD DE LOS ASISTENTES. EL SERVICIO CONTEMPLA CONEXIÓN A INTERNET, IMPRESORA, VIDEO BEAM, COMPUTADOR PORTÁTIL, SISTEMA DE SONIDO, CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL Y GRABADORA DE VOZ. EL ESPACIO DEBERÁ CONTAR CON DOS BAÑOS (UNO PARA CABALLEROS Y UNO PARA DAMAS), ASÍ COMO SERVICIO DE DECORACIÓN ACORDE AL EVENTO. SE DISPONDRÁ DE MOBILIARIO SUFICIENTE PARA LOS CINCUENTA Y OCHO (58) ASISTENTES, INCLUYENDO MESAS PLÁSTICAS CUADRADAS CON CAPACIDAD PARA CUATRO (4) PERSONAS CADA UNA (DIMENSIONES: 80,5 CM X 80,5 CM X 72,5 CM), Y SILLAS PLÁSTICAS CON APOYABRAZOS (ALTURA: 74,5 CM; ANCHO: 55,5 CM). ASIMISMO, SE INCLUYEN MANTELES AJUSTADOS A LAS		RVISIÓN DEL CON TRATO	CUENTRO COMUNAL				

		DIMENSIONES DE LAS MESAS EN CANTIDAD ACORDE AL NÚMERO REQUERIDO. ADICIONALMENTE, SE SUMINISTRARÁ UNA PIZARRA ACRÍLICA BORRABLE DE TAMAÑO MEDIANO (DIMENSIONES: 120 CM X 80 CM, CON CUADRÍCULA DE 3,5 CM X 3,5 CM Y MARCO METÁLICO).							
SUBTOTAL									$ -
TOTAL									**$** -

2. Características y condiciones generales a aplicar.

2.1. Garantizar la calidad de los productos y elementos entregados.

2.2. Reemplazar los productos que presenten defectos, deterioro o que no cumplan con las especificaciones técnicas y funciones exigidas en el presente documento y ofrecidas en la propuesta la cual hará parte integral del contrato.

2.3. Entregar los elementos requeridos en Almacén

2.4. Presentar registro fotográfico de la entrega.

2.5. Cumplir con los aportes de seguridad social integral conforme a la normatividad vigente

2.6. Presentar las garantías exigidas por la entidad incluida sus actualizaciones y modificaciones.

2.7. Los días para presentar la cotización corresponden a tres (3) días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud de cotización.

3. Valor estimado del proceso.

Ø Cien Millones de pesos ($ 100.000.000) M/CTE.

4. Modalidad de selección.

Ø Selección abreviada de menor cuantía.

5. Condiciones adicionales.

N/A.

6. Observaciones.

N/A.

7. Impuestos y estampillas

7.1. Se informa que a la cotización le serán aplicables las estampillas e impuestos conforme a la certificación expedida por el contador departamental, la cual se adjunta y deberá ser tenida en cuenta para la elaboración de la propuesta.

Atentamente,

DAYRA MILENA GONGORA LOPEZ
Secretario de Despacho
SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS Y COMUNITARIOS DEL DEPARTAMENTO

Proyectó: ALEX DE JESUS LONDOÑO AVENDAÑO
Revisó: DAYRA MILENA GONGORA LOPEZ

Anexos: Descuentos Gobernación 2026 (2).pdf

Mitú, 10 de julio de 2026

GVP2026EE007594

Señores
SAVIARE LTDEA
FRANCISCO JAVIER ZULUAGA MEJIA
saviare2@hotmail.com
Mitú, Vaupés

Asunto: Solicitud de cotización y cámara de comercio.

Cordial saludo,

Con el propósito de elaborar el estudio de mercado que respaldará uno de los procesos contractuales de la Secretaría de Asuntos Étnicos y Comunitarios Departamental (SAEC), me permito solicitar respetuosamente la cotización de los productos y/o servicios que se relacionan a continuación, de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas.

De igual manera, agradezco adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, vigente.

La información suministrada será utilizada únicamente con fines de estructuración del estudio de mercado y no genera compromiso contractual alguno

1. Productos y servicios a cotizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	RUTA	FECHA DE ENTREGA	DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
SERVICIOS DE TRANSPORTE								
1	TRANSPORTE AÉREO	SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO MEDIANTE AERONAVE MONOMOTOR CON CAPACIDAD DE 500 KG PARA EL TRANSPORTE DE TRES (3) PASAJEROS CON SUS RESPECTIVOS EQUIPAJES	MITÚ-TARAIRA-MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE TARAIRA	SERVICIO	2	$ -

2. Características y condiciones generales a aplicar.

2.1. Garantizar la calidad de los productos y elementos entregados.

2.2. Reemplazar los productos que presenten defectos, deterioro o que no cumplan con las especificaciones técnicas y funciones exigidas en el presente documento y ofrecidas en la propuesta la cual hará parte integral del contrato.

2.3. Entregar los elementos requeridos en Almacén

2.4. Presentar registro fotográfico de la entrega.

2.5. Cumplir con los aportes de seguridad social integral conforme a la normatividad vigente

2.6. Presentar las garantías exigidas por la entidad incluida sus actualizaciones y modificaciones.

2.7. Los días para presentar la cotización corresponden a tres (3) días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud de cotización.

3. Modalidad de selección.

Selección abreviada de menor cuantía.

4. Condiciones adicionales.

N/A.

5. Observaciones.

N/A.

7. Impuestos y estampillas

7.1. Se informa que a la cotización le serán aplicables las estampillas e impuestos conforme a la certificación expedida por el contador departamental, la cual se adjunta y deberá ser tenida en cuenta para la elaboración de la propuesta.

Atentamente,

DAYRA MILENA GONGORA LOPEZ
Secretario de Despacho
SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS Y COMUNITARIOS DEL DEPARTAMENTO

Proyectó: ALEX DE JESUS LONDOÑO AVENDAÑO
Revisó: DAYRA MILENA GONGORA LOPEZ

Anexos: Descuentos Gobernación 2026 (2).pdf

Mitú, 10 de julio de 2026

GVP2026EE007593

Señores
AVIANLINE CHARTERS SAS
FREDY GONZALO LADINO BERNAL
despachomituavianline@gmail.com
Mitú, Vaupés

Asunto: Solicitud de cotización y cámara de comercio.

Cordial saludo,

Con el propósito de elaborar el estudio de mercado que respaldará uno de los procesos contractuales de la Secretaría de Asuntos Étnicos y Comunitarios Departamental (SAEC), me permito solicitar respetuosamente la cotización de los productos y/o servicios que se relacionan a continuación, de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas.

De igual manera, agradezco adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, vigente.

La información suministrada será utilizada únicamente con fines de estructuración del estudio de mercado y no genera compromiso contractual alguno

1. Productos y servicios a cotizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	RUTA	FECHA DE ENTREGA	DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
SERVICIOS DE TRANSPORTE								
1	TRANSPORTE AÉREO	SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO MEDIANTE AERONAVE MONOMOTOR CON CAPACIDAD DE 500 KG PARA EL TRANSPORTE DE TRES (3) PASAJEROS CON SUS RESPECTIVOS EQUIPAJES	MITÚ-TARAIRA-MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE TARAIRA	SERVICIO	2	$ -

2. Características y condiciones generales a aplicar.

2.1. Garantizar la calidad de los productos y elementos entregados.

2.2. Reemplazar los productos que presenten defectos, deterioro o que no cumplan con las especificaciones técnicas y funciones exigidas en el presente documento y ofrecidas en la propuesta la cual hará parte integral del contrato.

2.3. Entregar los elementos requeridos en Almacén

2.4. Presentar registro fotográfico de la entrega.

2.5. Cumplir con los aportes de seguridad social integral conforme a la normatividad vigente

2.6. Presentar las garantías exigidas por la entidad incluida sus actualizaciones y modificaciones.

2.7. Los días para presentar la cotización corresponden a tres (3) días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud de cotización.

3. Modalidad de selección.

Selección abreviada de menor cuantía.

4. Condiciones adicionales.

N/A.

5. Observaciones.

N/A.

7. Impuestos y estampillas

7.1. Se informa que a la cotización le serán aplicables las estampillas e impuestos conforme a la certificación expedida por el contador departamental, la cual se adjunta y deberá ser tenida en cuenta para la elaboración de la propuesta.

Atentamente,

DAYRA MILENA GONGORA LOPEZ
Secretario de Despacho
SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS Y COMUNITARIOS DEL DEPARTAMENTO

Proyectó: ALEX DE JESUS LONDOÑO AVENDAÑO
Revisó: DAYRA MILENA GONGORA LOPEZ

Anexos: Descuentos Gobernación 2026 (2).pdf

Mitú, 10 de julio de 2026

GVP2026EE007595

Señores
TRANSPORTE PINIMA
ANDRES FELIPE LONDOÑO MARULANDA
transportepinima@gmail.com
Mitú, Vaupés

Asunto: Solicitud de cotización y cámara de comercio.

Cordial saludo,

Con el propósito de elaborar el estudio de mercado que respaldará uno de los procesos contractuales de la Secretaría de Asuntos Étnicos y Comunitarios Departamental (SAEC), me permito solicitar respetuosamente la cotización de los productos y/o servicios que se relacionan a continuación, de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas.

De igual manera, agradezco adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, vigente.

La información suministrada será utilizada únicamente con fines de estructuración del estudio de mercado y no genera compromiso contractual alguno

1. Productos y servicios a cotizar:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	RUTA	FECHA DE ENTREGA	DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
SERVICIOS DE TRANSPORTE								
1	**TRANSPORTE FLUVIAL**	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL O MARÍTIMO MEDIANTE EMBARCACIÓN EQUIPADA CON MOTOR FUERA DE BORDA DE 40 HP, CON CAPACIDAD PARA TRANSPORTAR SEIS (6) PASAJEROS CON SUS RESPECTIVOS EQUIPAJES. EL SERVICIO INCLUYE LA RECOGIDA, TRASLADO Y RETORNO DE LOS	MITU-YURUPARÍ-PUCARÓN-CARURÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE CARURÚ	SERVICIO	1	$ -

		PARTICIPANTES DEL MUNICIPIO DE CARURÚ.						
2	**TRANSPORTE FLUVIAL**	SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL O MARÍTIMO MEDIANTE EMBARCACIÓN EQUIPADA CON MOTOR FUERA DE BORDA DE 40 HP, CON CAPACIDAD PARA TRANSPORTAR SEIS (6) PASAJEROS CON SUS RESPECTIVOS EQUIPAJES. EL SERVICIO INCLUYE LA RECOGIDA, TRASLADO Y RETORNO DE LOS PARTICIPANTES DEL MUNICIPIO DE CARURÚ.	CARURÚ-PUCARÓN-YURUPARÍ-MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES DEL MUNICIPIO DE CARURÚ	SERVICIO	1	$ -
3	**TRANSPORTE TERRESTRE**	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN CAMIONETA 4X4 CON CAPACIDAD PARA CUATRO (4) PASAJEROS POR VIAJE TRAYECTO.	CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES DE LOS MUNICIPIOS DE CARURÚ Y TARAIRA	DIA	3	$ -
SUBTOTAL								$ -

2. Características y condiciones generales a aplicar.

2.1. Garantizar la calidad de los productos y elementos entregados.

2.2. Reemplazar los productos que presenten defectos, deterioro o que no cumplan con las especificaciones técnicas y funciones exigidas en el presente documento y ofrecidas en la propuesta la cual hará parte integral del contrato.

2.3. Entregar los elementos requeridos en Almacén

2.4. Presentar registro fotográfico de la entrega.

2.5. Cumplir con los aportes de seguridad social integral conforme a la normatividad vigente

2.6. Presentar las garantías exigidas por la entidad incluida sus actualizaciones y modificaciones.

2.7. Los días para presentar la cotización corresponden a tres (3) días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud de cotización.

3. Modalidad de selección.

Selección abreviada de menor cuantía.

4. Condiciones adicionales.

N/A.

5. Observaciones.

N/A.

7. Impuestos y estampillas

7.1. Se informa que a la cotización le serán aplicables las estampillas e impuestos conforme a la certificación expedida por el contador departamental, la cual se adjunta y deberá ser tenida en cuenta para la elaboración de la propuesta.

Atentamente,

DAYRA MILENA GONGORA LOPEZ
Secretario de Despacho
SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS Y COMUNITARIOS DEL DEPARTAMENTO

Proyectó: ALEX DE JESUS LONDOÑO AVENDAÑO
Revisó: DAYRA MILENA GONGORA LOPEZ

Anexos: Descuentos Gobernación 2026 (2).pdf

Gmail Secretaría de Asuntos Étnicos y Comunitarios - Vaupés <secretariaetnicaycomunitaria@vaupes.gov.co>

Solicitud de cotización y cámara de comercio.

1 mensaje

Secretaría de Asuntos Étnicos y Comunitarios - Vaupés <secretariaetnicaycomunitaria@vaupes.gov.co> 10 de julio de 2026 a las 14:35
Para: administrativo@corporacionvdc.com, secovasas15@gmail.com, grupo.gw.sas@gmail.com

Cordial saludo,

Con el propósito de elaborar el estudio de mercado que respaldará uno de los procesos contractuales de la Secretaría de Asuntos Étnicos y Comunitarios Departamental (SAEC), me permito solicitar respetuosamente la cotización de los productos y/o servicios que se relacionan a continuación, de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas.

De igual manera, agradezco adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, vigente.

La información suministrada será utilizada únicamente con fines de estructuración del estudio de mercado y no genera compromiso contractual alguno

1. **Productos y servicios a cotizar:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	RUTA	FECHA DE ENTREGA	DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
SERVICIOS DE TRANSPORTE								
1	**TRANSPORTE TERRESTRE**	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE EN CAMIONETA 4X4 CON CAPACIDAD PARA CUATRO (4) PASAJEROS POR VIAJE TRAYECTO.	CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES DE LOS MUNICIPIOS DE CARURÚ Y TARAIRA	DIA	3	$ -
SUBTOTAL								$ -

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
SERVICIO DE HOSPEDAJE								
1	**HOSPEDAJE**	HABITACIÓN UNIPERSONAL EQUIPADA CON: CAMA INDIVIDUAL, BAÑO PRIVADO Y UNA MESA DE NOCHE.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES DE LOS MUNICIPIOS DE CARURÚ Y TARAIRA	SERVICIOS	36	$ -
SUBTOTAL								$ -

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
MATERIALES DE APOYO PEDAGOGICO								
1	**ESFERO RETRACTIL**	ESFERO RETRÁCTIL NEGRO, PUNTA FINA, PRESENTACIÓN EN CAJA POR 12 UNIDADES.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	CAJA	6	$ -
2	**AGENDA**	AGENDA TIPO PLANEADOR, PLASTIFICADA, DE 80 HOJAS, CON SEPARADOR INTERNO, DIMENSIONES APROXIMADAS DE 24 CM X 17 CM, PORTADA ELABORADA EN CARTÓN PLASTIFICADO, ENCUADERNACIÓN TIPO ANILLADO, QUE INCLUYA LA	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	58	$ -

		IMPRESIÓN DEL LOGO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN Y OAC 2026. EL DISEÑO DE LA AGENDA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE						
3	**PAPEL KRAFT**	ROLLO DE PAPEL KRAFT CON DIMENSIONES DE 100 CM DE ANCHO POR 150 METROS DE LARGO, CON UN PESO DE 16 KG.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	1	$ -
4	**MARCADOR PERMANENTE**	MARCADORES PERMANENTES EN COLORES SURTIDOS, CON TINTA A BASE DE ALCOHOL Y SECADO RÁPIDO. PRESENTACIÓN DE CAJA POR 12 UNIDADES.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	CAJA	4	$ -
5	**MARCADOR BORRABLE**	MARCADORES BORRABLES EN COLORES SURTIDOS, DISEÑADOS PARA USO EN TABLERO ACRÍLICO, CON TINTA A BASE DE ALCOHOL Y SECADO RÁPIDO, EN PRESENTACIÓN DE CAJA POR 12 UNIDADES	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	CAJA	4	$ -
6	**CINTA ADHESIVA**	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE EN POLIPROPILENO 48 MM DE ANCHO X 200 METROS DE LARGO.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	4	$ -
7	**TABLA PLÁSTICA DE APOYO**	TABLA PORTA DOCUMENTOS DE APOYO, PLASTICA, TAMAÑO OFICIO, DIMENSIONES: LARGO X ANCHO: 34 CM X 24 CM	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	5	$ -
8	**RESMA DE PAPEL**	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 75 GR X 500 HOJAS, LARGO x ANCHO 27.94 CM x 21.59 CM	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	4	$ -
SUBTOTAL								$ -

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
ELEMENTOS DE DOTACIÓN DISTINTIVOS								
1	**GORRA EN DRILL**	TIPO BEISBOLERA TALLA ÚNICA PARA ADULTO EN DRILL GRUESO INDEFORMABLE EN EL FRENTE, 6 CASCOS, DRILL ESMERILADO, CINCO (5) OJETES BORDADOS, VISERA INDEFORMABLE SEIS (6) COSTURAS, BOTON FORRADO, FRENTE FUSIONADO ENCINTADO INTERIOR, TAFILETE ABSORBENTE EN POLIÉSTER ALGODÓN, CIERRE HEBILLA METÁLICA O VELCRO, LOGO BORDADO GOBERNACIÓN Y OAC 2026. EL DISEÑO DE LA GORRA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	58	$ -
2	**CAMISETA**	TIPO POLO DE 220 GR, CUELLO: TIPO POLO, MANGA: CORTA,	MITÚ	A CONVENIR CON LA	LIDERES COMUNALES	UNIDAD	15	

		COLOR BLANCO, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, TALLA M, CON LOGOS BORDADOS GOBERNACIÓN Y ASOJUNTAS. EL DISEÑO DE LA CAMISETA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.		SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	PARTICIPANTES			
3	**CAMISETA**	TIPO POLO DE 220 GR, CUELLO: TIPO POLO, MANGA: CORTA, COLOR BLANCO, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, TALLA XL, CON LOGOS BORDADOS GOBERNACIÓN Y ASOJUNTAS. EL DISEÑO DE LA CAMISETA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES PARTICIPANTES	UNIDAD	14	
4	**CAMISETA**	TIPO POLO DE 220 GR, CUELLO: TIPO POLO, MANGA: CORTA, COLOR BLANCO, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, TALLA XXL, CON LOGOS BORDADOS GOBERNACIÓN Y ASOJUNTAS. EL DISEÑO DE LA CAMISETA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LIDERES COMUNALES PARTICIPANTES	UNIDAD	1	$ -
5	**CHALECO**	CHALECO DE TRABAJO EXTERIOR FINO SIN MANGAS DE COLOR VERDE CON EL LOGO TIPO DE CADA ASOJUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS. TALLA ÚNICA. EL DISEÑO DE LA CAMISETA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	PRESIDENTES JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	UNIDAD	30	$ -
6	**BANDERA**	BANDERA INSTITUCIONAL REPRESENTATIVA DEL MOVIMIENTO COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS, CON EL ESCUDO NACIONAL OFICIAL DE LOS ORGANISMOS COMUNALES PARA LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES: • ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE MITÚ. • ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE TARAIRA. • ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE CARURÚ. • FEDERACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** DIMENSIONES ESTÁNDAR: 1,50 METROS DE LARGO POR 1,00 METRO DE ANCHO (PROPORCIÓN 3:2). FORMA: RECTANGULAR EL DISEÑO DE LA BANDERA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ASOCIACIONES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL-ASOJUNTAS	UNIDAD	4	$ -
SUBTOTAL								$ -

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
ELEMENTOS PUBLICITARIOS Y/O PROMOCIÓN								
1	**PENDÓN**	PENDÓN TIPO ARAÑA EN IMPRESIÓN FULL COLOR, APTOS PARA USO EN EXTERIORES, CON ESTRUCTURA METÁLICA Y SISTEMA PORTA PENDÓN INCLUIDO. CADA PIEZA DEBERÁ CONTAR CON DISEÑO GRÁFICO INSTITUCIONAL Y ACABADO DE ALTA RESOLUCIÓN. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** • DIMENSIONES: 2,00 METROS DE ALTO POR 1,00 METRO DE ANCHO. • MATERIAL: LONA TIPO FRONT O BANNER DE ALTA CALIDAD, CON IMPRESIÓN DIGITAL FULL COLOR. • ESTRUCTURA: SOPORTE METÁLICO TIPO ARAÑA, CON BASE ESTABLE Y SISTEMA DE ANCLAJE. **CONTENIDO DEL DISEÑO:** CADA PENDÓN DEBERÁ INCLUIR DE MANERA VISIBLE LA DENOMINACIÓN CORRESPONDIENTE Y EL ESCUDO NACIONAL OFICIAL DE LOS ORGANISMOS COMUNALES, REPRESENTANDO A CADA UNA DE LAS SIGUIENTES ASOCIACIONES: • ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE MITÚ. • ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE TARAIRA. • ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE CARURÚ. • FEDERACIÓN DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS. EL DISEÑO DE LA BANDERA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	UNIDAD	4	$ -
3	**PASACALLE**	**PASACALLE: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: DIMENSIONES:** UN (1) METRO DE ANCHO Y SEIS (6) METROS DE LARGO FULL COLOR ANUNCIANDO EL EVENTO. EL DISEÑO DE LA BANDERA SERÁ DEFINIDO Y PROPORCIONADO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ASISTENTES AL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	1	$ -
SUBTOTAL								$ -

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
SERVICIOS DE CATERING								
1	**DESAYUNO TRADICIONAL**	**OPCIÓN A:** QUIÑAPIRA CON AJÍ FRESCO PORCIÓN DE PESCADO FRESCO O MUQUEADO 300 GR, CALDO 300 GR, PORCION DE CASABE 100 GR, ACOMPAÑADO DE	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ASISTENTES AL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	134	$ -

		BEBIDA CHOCOLATE O AGUA PANELA SERVIDA EN VASO DE 7 ONZAS. **OPCIÓN 2:** CALDO DE COSTILLA DE RES 350 GR, ACOMPAÑADO DE UNA PORCIÓN DE ARROZ 150 GR, HUEVOS REVUELTOS 350 GR, ACOMPAÑADO DE BEBIDA CHOCOLATE O JUGO O CAFÉ DE 350 GR.						
2	**REFRIGERIO**	**REFRIGERIO:** **OPCION No. 1:** SANDWICH (QUESO CON JAMÓN) 190 GR O EMPANADA DE CARNE O POLLO 130 GR, BEBIDA: JUGO CONSERVADO DE VARIOS SABORES EN PRESENTACIÓN DE CAJA PERSONAL TETRAPACK. **OPCIÓN No. 2:** UNA BEBIDA DE JUGO DE FRUTA DE 13 ONZAS CON PASTEL RELLENO DE POLLO DE 90 GR. (SERVIDO EN SITIO).	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ASISTENTES AL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	232	$ -
3	**ALMUERZOS EJECUTIVOS**	**ALMUERZOS EJECUTIVOS:** ARROZ BLANCO 100 GR MÁS CARNE 200 GR O POLLO 200 GR O PESCADO 200 GR, GRANOS POR 100 GR (LENTEJAS, FRIJOL, GARBANZOS, ALVERJAS) MÁS PAPA, YUCA O PATACÓN PORCIÓN POR 150 GR MÁS ENSALADA 120 GR MÁS SOPA O CREMA 200 ML CON JUGO DE FRUTA NATURAL 12 ONZAS (SERVIDO EN SITIO).	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ASISTENTES AL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	125	$ -
4	**CENA**	**CENA:** ALIMENTACIÓN TIPO CENA COMPUESTA POR CARBOHIDRATOS (ARROZ 150 GR); TUBÉRCULOS (PAPA, PLÁTANO O YUCA, 100 GR); CARNE (RES O CERDO O POLLO O PESCADO 300 GR), CALDO (350 GR) ACOMPAÑADO DE BEBIDA DE PANELA CON LIMÓN SERVIDA EN VASOS 12 ONZAS. (SERVIDO EN SITIO).	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ASISTENTES AL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	76	$ -
5	**CENA ESPECIAL**	**CENA ESPECIAL:** ALIMENTACIÓN TIPO CENA COMPUESTA POR CARBOHIDRATOS (ARROZ 150 GR); TUBÉRCULOS (PAPA, PLÁTANO O YUCA, 250 GR); CARNE ASADA (RES, CERDO O POLLO, 350 GR), ACOMPAÑADA DE GUACAMOLE Y	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	ASISTENTES AL ENCUENTRO COMUNAL	UNIDAD	58	$ -

		AJÍ (50 GR); Y BEBIDA SIN ALCOHOL (GASEOSA DE 500 ML). (SERVIDO EN SITIO).						
6	**HIDRATACIÓN**	ESTACIÓN DE HIDRATACIÓN CON AGUA, CAFÉ Y AROMÁTICA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS ENCUENTROS COMUNALES. (SERVIDO EN SITIO).	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	DIA	2	$ -
SUBTOTAL								$ -

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	LUGAR DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	DESTINATARIOS Y/O BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
ALQUILER DE INMUEBLES Y ENSERES								
1	**ALQUILER DE SALÓN DE EVENTOS**	ALQUILER DE SALÓN DE EVENTOS PARA LA RECEPCIÓN DE CINCUENTA Y OCHO (58) PERSONAS, QUE INCLUYE TODOS LOS ENSERES Y EQUIPOS NECESARIOS EN CANTIDAD SUFICIENTE PARA ATENDER A LA TOTALIDAD DE LOS ASISTENTES. EL SERVICIO CONTEMPLA CONEXIÓN A INTERNET, IMPRESORA, VIDEO BEAM, COMPUTADOR PORTÁTIL, SISTEMA DE SONIDO, CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL Y GRABADORA DE VOZ. EL ESPACIO DEBERÁ CONTAR CON DOS BAÑOS (UNO PARA CABALLEROS Y UNO PARA DAMAS), ASÍ COMO SERVICIO DE DECORACIÓN ACORDE AL EVENTO. SE DISPONDRÁ DE MOBILIARIO SUFICIENTE PARA LOS CINCUENTA Y OCHO (58) ASISTENTES, INCLUYENDO MESAS PLÁSTICAS CUADRADAS CON CAPACIDAD PARA CUATRO (4) PERSONAS CADA UNA (DIMENSIONES: 80,5 CM X 80,5 CM X 72,5 CM), Y SILLAS PLÁSTICAS CON APOYABRAZOS (ALTURA: 74,5 CM; ANCHO: 55,5 CM). ASIMISMO, SE INCLUYEN MANTELES AJUSTADOS A LAS DIMENSIONES DE LAS MESAS EN CANTIDAD ACORDE AL NÚMERO REQUERIDO. ADICIONALMENTE, SE SUMINISTRARÁ UNA PIZARRA ACRÍLICA BORRABLE DE TAMAÑO MEDIANO (DIMENSIONES: 120 CM X 80 CM, CON CUADRÍCULA DE 3,5 CM X 3,5 CM Y MARCO METÁLICO).	MITÚ	A CONVENIR CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	POBLACIÓN ASISTENTE DEL ENCUENTRO COMUNAL	DIA	2	$ -
SUBTOTAL								$ -
TOTAL								$ -

2. Características y condiciones generales a aplicar.

2.1. Garantizar la calidad de los productos y elementos entregados.

2.2. Reemplazar los productos que presenten defectos, deterioro o que no cumplan con las especificaciones técnicas y funciones exigidas en el presente documento y ofrecidas en la propuesta la cual hará parte integral del contrato.

2.3. Entregar los elementos requeridos en Almacén

2.4. Presentar registro fotográfico de la entrega.

2.5. Cumplir con los aportes de seguridad social integral conforme a la normatividad vigente

2.6. Presentar las garantías exigidas por la entidad incluida sus actualizaciones y modificaciones.

2.7. Los días para presentar la cotización corresponden a tres (3) días hábiles, contados a partir de la recepción de la solicitud de cotización.

3. Valor estimado del proceso.

- Cien Millones de pesos ($100.000.000) M/CTE.

4. Modalidad de selección.

- Selección abreviada de menor cuantía.

5. Condiciones adicionales.

N/A.

6. Observaciones.

N/A.

7. Impuestos y estampillas

7.1. Se informa que a la cotización le serán aplicables las estampillas e impuestos conforme a la certificación expedida por el contador departamental, la cual se adjunta y deberá ser tenida en cuenta para la elaboración de la propuesta.

Cordialmente,

DAYRA MILENA GÓNGORA LÓPEZ
Secretaria de asuntos étnicos y comunitarios
Gobernación del departamento de Vaupés
secretariaetnicaycomunitaria@vaupes.gov.co
Móvil 3108118210

¡Vaupés, para todos!

Descuentos Gobernación 2026 (2).pdf
230K